

Jardín infantil Espejitos de Sol  
Comuna de Vicuña- Villaseca  
IV región.



JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA

**ESPEJITOS DE SOL**

VILLASECA, COQUIMBO, CHILE

**PROYECTO EDUCATIVO  
INSTITUCIONAL**

**2021 - 2024**

**VILLASECA**

# INTRODUCCIÓN

Nuestro jardín infantil “Espejitos de Sol”, busca asegurar una educación de calidad, equitativa e inclusiva como un derecho social.

Avanzar hacia una educación de calidad implica el desarrollo de comunidades educativas más inclusivas, donde se promueve la participación, el respeto y valoración por la diversidad, se reconoce las necesidades y aspiraciones individuales y colectivas, de manera de responder a ellas a través de procesos educativos que permiten el desarrollo pleno, el bienestar, el aprendizaje oportuno y pertinente de todos los niños y niñas sin excepción; favoreciendo de esta forma el desarrollo de comunidades educativas más felices y con mayor sentido de pertenencia; aspectos relevantes para transformar los contextos y generar espacios educativos de calidad.

De esa forma, nuestro jardín infantil se compromete a continuar avanzando para ofrecer una educación parvularia de calidad, respondiendo a la diversidad de nuestra localidad, relevando las necesidades, potencialidades, aspiraciones y anhelos de cada uno de los miembros de la comunidad, a través de nuestro Proyecto Educativo Institucional que hemos definido como la declaración de sueños, valores, principios y objetivos, para avanzar a una educación de calidad para todos los niños y niñas.

Esta declaración se sustenta en el marco de los referentes curriculares de Educación Párvularia (BCEP, Marco para buena enseñanza, Estándares indicativos para la Educación Párvularia) e involucra además la gestión integral de nuestro establecimiento y se plasma en una planificación estratégica.

Los enfoques que sustentan nuestro PEI son:

- Enfoque de Derechos: “Reconoce a las personas como sujetos de derecho, en especial respecto a los niños y niñas”.
- Enfoque de Inclusión: “Reconoce y valora la diversidad como una oportunidad de aprendizaje y desarrollo”.

El presente documento tiene como objetivo describir el proyecto educativo de nuestra comunidad educativa, explicitando a través de sus páginas los antecedentes del establecimiento y del equipo educativo que lo constituye, da cuenta de su historia y elementos de contexto donde se implementa este PEI, explicita el Ideario-Definiciones relevantes- construidas por la comunidad educativa; así como los sentidos pedagógicos y educativos explicitados en el proyecto curricular, incorpora la Propuesta de gestión del establecimiento, la que se traduce en compromisos expresados en objetivos, metas y acciones, y el Reglamento interno de convivencia y Normas de funcionamiento; entre ellos el Reconocimiento Oficial del Estado, por último se explicitan las estrategias de seguimiento durante la implementación y evaluación de este PEI.

## **RESEÑA JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA “ESPEJITOS DE SOL”**

Sala cuna y Jardín ESPEJITOS DE SOL fue creado tomando en cuenta las necesidades sentidas por la comunidad, se encuentra ubicado en la calle Magallanes s/n Localidad de Villa Seca, Comuna de Vicuña. Este comienza su funcionamiento en septiembre de 2010, bajo la modalidad transferencia de fondos JUNJI y la administración de la Ilustre Municipalidad de Vicuña.

El establecimiento abre sus puertas con una totalidad de 28 niños y niñas matriculados, los cuales pertenecían a los dos niveles de atención, sala cuna heterogénea y nivel medio heterogéneo, a los pocos meses los niveles fueron disminuyendo considerablemente en su matrícula, reduciendo casi la mitad de la totalidad de su capacidad.

Aproximadamente en el año 2012, la natalidad de la localidad de Villaseca disminuye de manera significativa, lo que repercute en la baja de matrícula del jardín infantil, sobre todo en el nivel heterogéneo de Sala Cuna; a partir de esta situación se levanta un informe poblacional presentado ante JUNJI, con el propósito de disminuir la capacidad autorizada en ambos niveles de atención, tomando decisiones en pos de resguardar el funcionamiento organizacional de la unidad educativa. A partir del año 2019, se comienza a trabajar intencionando la mejora en torno a la eficiencia interna, actualmente la unidad educativa cuenta con la capacidad completa tanto en Sala Cuna como en los niveles medios, alcanzando un importante nivel de satisfacción por la atención a la primera infancia que se entrega a niños, niñas, familias y comunidad de la localidad de Villaseca.

El Jardín Infantil Espejitos de Sol cuenta con el personal suficiente e idóneo para la atención necesaria que requieren los niños y niñas, entregando como objetivo principal “el fortalecer sus habilidades y destrezas a través de sus propias experiencias y vivencias, haciendo que ellos sientan que el Jardín Infantil y Sala Cuna es su segundo hogar en el que pueden encontrar afecto, acompañamiento y orientación, por sobre todo aprendizajes significativos y de calidad.

A partir del 26 de agosto del año 2019, a partir de resolución exenta n°1629, se otorga el Reconocimiento Oficial del Estado a Sala Cuna y Jardín Infantil Espejitos de Sol, administrado por la Municipalidad de Vicuña.

Este importante hito constituye una gran oportunidad para resguardar la implementación de un proyecto educativo en condiciones de calidad, inclusión y equidad. Este RO permite al establecimiento garantizar condiciones que contribuyan a la generación de ambientes educativos propicios para el aprendizaje y desarrollo integral, en bienestar y buen trato; estableciendo exigencias y requisitos legales esenciales como idoneidad docente, mobiliario, equipamiento y recursos, asimismo referentes de gestión como el proyecto educativo institucional, reglamento interno y de convivencia, y protocolos que resguarden el ejercicio de los derechos de niños y niñas pertenecientes al Jardín Infantil Espejitos de Sol de la localidad de Villaseca.

## ANTECEDENTES GENERALES

- **Nombre:** Sala cuna y Jardín Infantil Espejitos de Sol
- **Tipo de establecimiento:** V.T.F. Dependiente de Vicuña.
- **Código del Jardín:** 04106025
- **Nombre de la Directora:** Elizabeth Talamilla Cortés
- **Dirección:** Magallanes s/n
- **Localidad:** Villaseca
- **Comuna:** Vicuña.
- **Provincia:** Elqui
- **Región:** Coquimbo
- **Teléfono:** 93830860
- **Correo electrónico:** [espejitos.daem@gmail.com](mailto:espejitos.daem@gmail.com)
- **Horario de funcionamiento:** De lunes a viernes de 08:30 a 19:00 horas (con sistema de turnos por parte del equipo pedagógico)
- **Período de funcionamiento:** Marzo a Enero.

### Niveles de Atención:

Niveles de atención	Matricula	Capacidad	Coeficiente técnico	
			Educadora	Técnico
Sala cuna heterogénea	12	12	1	2
Nivel medio heterogéneo	18	18	1	2

### Tipo de atención que presta:

**Alimentación:** Es proporcionada por JUNJI a través de la empresa concesionaria Aliservi alimentación escolar.

**Salud:** Atención primaria en Posta de Villaseca

**Educación:** Es dada por el equipo pedagógico del jardín infantil Espejitos de Sol.

### Personal con que cuenta el Jardín Infantil:

	Medio heterogéneo	Medio heterogéneo	Medio Heterogéneo
1	Medio heterogéneo	Elizabeth Talamilla Cortés	<ul style="list-style-type: none"><li>• Barbara Balcázar Gálvez</li><li>• Ginette Roco Saavedra</li></ul>
2	Sala Cuna heterogénea	Constanza González Díaz	<ul style="list-style-type: none"><li>• Karina Durán Cortés</li><li>• Bárbara Núñez Pizarro</li></ul>
3	Auxiliar de Servicios Menores: Isabel Müller Lera		
4	Manipuladoras de Alimentos: <ul style="list-style-type: none"><li>• Macarena Varas</li><li>• Diana Valdivia</li></ul>		

## **RESEÑA HISTÓRICA DE LA LOCALIDAD DE VILLA SECA UBICADA EN LA COMUNA DE VICUÑA.**

### **Villaseca: Un pueblo construido a pulso y esfuerzo de sus habitantes.**

La gran mayoría de las localidades del Valle de Elqui tienen su génesis en sus pueblos originarios, algún hecho histórico o bien de alguna característica propia del lugar: Es así como tenemos a Marquesa, El Molle, Gualliguaica, El Tambo, Diaguitas, El Durazno, Varillar, Huanta, por nombrar algunos de sus principales localidades.

En esta riqueza y variedad geográfica, Villaseca también tiene un origen y lugar representativo en la comuna de Vicuña a través del uso de energías renovables, sobre todo en torno a la energía del sol.

Si bien, no existe documento palpable que lo determine, sus vecinos concuerdan que proviene de la sequedad del sector de su entonces, en donde sólo existían peladeros sin acceso a agua, ni tampoco con la presencia de vegetación. Era un sector colindante a localidades más grandes, como Peralillo y Vicuña, en donde los lugareños no habitaban en demasía.

Si bien el lento poblamiento de Villaseca se comenzó a registrar a comienzos de la década de 1940, los primeros antecedentes datan de la primera mitad del siglo XIX, es decir, antes de 1850.

En esos años la quebrada de Villaseca era fértil y convocaba a pequeños agricultores y crianceros de la zona.

Eran aproximadamente 10 familias que vivían entre el pueblo hoy denominado Villaseca y la aguada de “El Sauce”, además de los sectores El Agua de Guerrero, Las Trancas Grandes, Las Trancas Chicas, La Coipa.

Los primeros pasos de la localidad, eran casas de adobes, construcciones realizadas por los mismos habitantes que le daban forma a la comunidad.

Un antecedente importante en la historia de este poblado, es la decisión a comienzos del siglo XX de construir el cementerio de Peralillo. Éste se realizó en un lugar más alejado de aquel pueblo, en lo que hoy es Villaseca. El tránsito constante a este sector, en donde sólo existían piedras y peladeros, dio pie a que personas se interesaran en ir a vivir allí y realizar labores de agricultura, especialmente lo relacionado a la plantación de frutas y verduras.

Paralelamente se inició la llegada de crianceros que comenzaron a ocupar las tierras más cercanas a localidades céntricas, considerando la existencia del río, entre ellas terrenos desocupados de Villaseca.

Un tercer antecedente es la masiva llegada de las familias desde otros puntos del Valle de Elqui, especialmente del interior, como también del Norte del país. Entre las primeras familias que habitaron este lugar fueron los Cabello, Blanco, Flores, Sasso, Ibacache y Espejo. Estas familias comenzaron a darle forma al pueblo, no eran más de 5 casas las que existían a mediados del siglo XX, alrededor de 1940, uno de ellos era Juan José Cabello, quien vivía en donde existe hoy la plaza del pueblo, don Roberto Cabello también, que habitaba el lugar en donde hoy funciona el centro de eventos “Coloso Tropical”.

### **¿Cómo la localidad de Villaseca se transforma en un poblado sustentable en torno al uso de la energía solar?**

A fines de los años 80, en la localidad de Villaseca, pueblo perteneciente a la comuna de Vicuña, la mezcla de recursos sustentables y las buenas ideas de un grupo de mujeres de la localidad hicieron posibles la postulación a un proyecto en el que el Sol era su principal protagonista. Sin embargo, como toda buena historia tuvo un largo camino que recorrer, desde la formación, la creencia de la gente en la sustentabilidad de la idea, hasta llegar a la concreción y proyección del negocio.

De eso ya ha pasado bastante, más de 20 años. Fue en 1988 cuando se supo por primera vez de este proyecto, año en el cual se realizó la investigación social, lo cual permitió la elaboración de un diagnóstico de la comunidad, cuyos antecedentes permitieron desarrollar científicamente las etapas que vendrían. Esto se desarrolló a través del Programa de Contribución de la “Mujer Rural a la Adaptación de Uso y Desarrollo de Nuevas Tecnologías de Cocinas Solares”, para aquello se llevó a

cabo el Taller de Educación y Capacitación Ambiental TECA, realizado por el Instituto de Nutrición y Tecnología de Alimentos INTA, de la Universidad de Chile. En esta iniciativa tres mujeres, provenientes de dicho instituto, llegaron a Vicuña en búsqueda de un lugar que les permitiera desarrollar el programa, el cual implicaba incorporar el uso de la energía solar en la preparación de los alimentos familiares.

La pregunta natural de los habitantes de Villaseca fue ¿Por qué ellos? La respuesta fue y es simple, porque la zona es muy árida y de escasa vegetación, razón por la cual sus habitantes podrían utilizar la energía solar para cocinar sus alimentos de manera sustentable mediante cocinas y hornos solares. Es por este motivo, que, a partir de esta relevante característica propia del territorio, y principalmente de la localidad en el que se encuentra inserto el jardín infantil, nos permitió levantar nuestro PEI revalorizando su identidad y rescate histórico cultural.

### **Descripción de la Planta Física**

La infraestructura del Jardín Infantil está diseñada y construida de material sólido y material ligero: Consta de dos salas de atención de párvulos, las cuales tienen incorporado un baño cuya implementación está adaptada para el tramo de edad del que se presta atención, también está equipada con dos armarios cada una, mesas y sillas para los párvulos, dos estantes a la altura de los niños, y un mueble biblioteca; una sala de amamantamiento equipada con un lava manos y un sillón para el uso de la madre que amamanta; una sala de multiuso la cual se utiliza como comedor diario para el personal y para reuniones de comunidad de aprendizaje o talleres; dos bodegas, una para el material de aseo y otra para el material fungible y didáctico; dos baños, uno para el personal pedagógico y otro para las manipuladoras de alimentos; una cocina y una oficina.

### **Planta física (N° de dependencias y su utilización):**

2 salas: distribuidas en niveles: Sala Cuna Heterogénea, Medio Heterogénea.

1 sala de muda en nivel sala cuna

2 baños párvulos niveles medios

1 oficinas (Educadora/Encargada)

1 comedor del personal (Sala de Multiuso)

1 baños (personal)

1 bodega jardín infantil (material didáctico – material aseo – material psicomotricidad – material fungible- aseo)

1 bodegas cocinas

1 cocinas (jardín infantil)

1 sedile (Sala Cuna)

**Del entorno social:** ¿En qué comuna, ciudad, región se encuentra inserto el establecimiento de Educación Párvularia? ¿Qué ofrece el sector, comuna y/o región al establecimiento para contribuir al desarrollo de aprendizajes significativos para los niños y niñas? ¿Cómo se relaciona el establecimiento con los diferentes servicios públicos que se encuentran en la comunidad local?

El Jardín Infantil y Sala Cuna Espejitos de Sol, se encuentra ubicado en Magallanes s/n, Villaseca, provincia del Elqui, en la Región de Coquimbo, sector urbano cercano a la comuna de Vicuña.

El sector donde está inserto el jardín infantil ofrece varias oportunidades de aprendizajes, Por una parte contamos con organizaciones comunitarias al servicios de la localidad, tales como la Posta Rural de Villaseca, la Plaza de localidad, Junta de Vecinos, la Sede Comunitaria, la iglesia y la multicancha. Asimismo, la localidad cuenta con espacios naturales como algunas quebradas, cerros, senderos y atractivos turísticos como restaurantes, que utilizan como principal atractivo las cocinas solares.

Con los diferentes servicios públicos articulamos un trabajo en red, nosotros les damos a conocer nuestro Proyecto Educativo Curricular para que ellos puedan integrarse al trabajo educativo que desarrollamos de acuerdo a sus posibilidades de participación. Las herramientas que ellos nos entregan podrán enriquecer los aprendizajes de las niñas y niños.

## Nuestra Visión

Aspiramos a ser un establecimiento educativo en el que niños y niñas aprenden jugando, investigando a través de fenómenos naturales y transforman el mundo a partir de su interés y preferencias, contribuyendo a un país más sustentable, inclusivo, solidario y democrático.

### 1.- Sello pedagógico:

“Aprender jugando e investigando, a través del uso de energías naturales y renovables”

### 2.- Nuestra Misión:

Ofrecemos a niños y niñas de la localidad de Villaseca y sus alrededores, una atención a la primera infancia de calidad, que promueve el buen trato, el uso de energías renovables, la curiosidad y la resolución de problemas reales, a través del juego.

Nos desafiamos a perfeccionar nuestras prácticas profesionales, para entregar una educación pertinente y ambientes propicios para el aprendizaje, que cultive el amor por la vida y del territorio.

### 3.- Valores y principios pedagógicos

Las Bases Curriculares de la Educación Parvularia se enmarcan en principios y valores inspirados en la Constitución Política del Estado, la Ley General de Educación y el ordenamiento jurídico de la nación, así como en la concepción antropológica y ética que orienta la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Convención sobre los Derechos del Niño y los tratados en materia de derechos humanos ratificados por Chile.

Así también, los principios y valores que inspiran este proyecto educativo institucional se basan en la convicción fundamental de que los seres humanos nacen iguales en dignidad y derechos. A la libertad que hace de cada individuo, persona y sujeto de derechos, le es intrínseca la capacidad de razonar, discernir, valorar y actuar de forma responsable.

## **Nuestros principales valores a intencionar institucionalmente son:**

**Amor:** Es el motor que impulsa el dar, el recibir, el convivir, el compartir, el confiar y el cuidar lo que nos rodea, dentro de ellos están nuestras familias, pares y con todo aquello que interactuamos, dentro de ello también se considera nuestro medio ambiente.

**Respeto:** El respeto es un valor que permite al ser humano reconocer, aceptar, apreciar y valorar las cualidades del prójimo y sus derechos. Es decir, el respeto es el reconocimiento del valor propio y de los derechos de los individuos y de la sociedad.

**Colaboración:** Actuar en conjunto o en alianza con otras personas para alcanzar un objetivo o un bien común para niños, niñas, equipos pedagógicos y familias, que permitan construir una visión compartida a través del PEI, cultura organizacional que estimule los aprendizajes de toda una comunidad, y que faciliten espacios de diálogos, reflexión y comunicación fluida.

## **PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS QUE SUSTENTAN LA PROPUESTA CURRICULAR.**

- ❖ **Principio de Bienestar:** Busca garantizar en todo momento la integridad física, psicológica, moral y espiritual del niño y la niña, así como el respeto de su dignidad humana. En virtud de ello, toda situación educativa debe propiciar que niñas y niños se sientan plenamente considerados en sus necesidades e intereses y avancen paulatina y conscientemente en la identificación de aquellas situaciones que les permiten sentirse integralmente bien. Con todo, serán activos en la creación de condiciones para su propio bienestar, desarrollando sentimientos de aceptación, plenitud, confortabilidad y seguridad que los lleven a gozar del proceso de aprender.
  
- ❖ **Principio de Actividad:** La niña y el niño deben ser protagonistas de sus aprendizajes a través de procesos de apropiación, construcción y comunicación. Por lo tanto, resulta fundamental que el equipo pedagógico potencie este rol en las interacciones y experiencias de las que participa, disponiendo de ambientes enriquecidos y lúdicos, que activen su creatividad favorezcan su expresión y les permitan generar cambios en su entorno, creado su propia perspectiva de la realidad en la que se desenvuelven.

- ❖ **Principio de Singularidad:** Cada niño y niña, independientemente de la etapa de vida y del nivel de desarrollo en que se encuentre, es un ser único con características, necesidades, intereses y fortalezas que se deben conocer, respetar y considerar efectivamente en toda situación de aprendizaje. Esta diversidad implica, entre otros, que cada niña y niño aprende a través de diversas formas y ritmos que le son propios, y también que posee formas de interpretar el mundo a partir de su cultura, situando el aprendizaje en contexto. De allí el desafío, de responder de manera inclusiva y con equidad a la diversidad de niños y niñas en el proceso educativo que se desarrolla.
  
- ❖ **Principio de Potenciación:** Cuando el niño y la niña participan de ambientes enriquecidos para el aprendizaje, desarrolla progresivamente un sentimiento de confianza en sus propias fortalezas y talentos para afrontar mayores y nuevos desafíos y aprender de sus errores, tomando conciencia progresiva de sus potencialidades. La confianza que el equipo pedagógico transmite al párvulo acerca de sus posibilidades de aprendizajes y desarrollo integral, deben construir un aspecto central de las oportunidades de aprendizaje que se generan cotidianamente.
  
- ❖ **Principio de Relación:** La interacción positiva de la niña y el niño con pares y adultos, permite la integración y la vinculación afectiva y actúa como fuente de aprendizaje e inicio de su contribución social. Reconocer la dimensión social del aprendizaje en la infancia temprana, es asumir que las experiencias educativas que se propicien, deben favorecer que los párvulos interactúen significativa y respetuosamente con otros, y asuman en forma progresiva la responsabilidad de crear espacios inclusivos y armónicos, y aportar al bien común, como inicio de su formación ciudadana.
  
- ❖ **Principio de Unidad:** Cada niña y niño es una persona esencialmente indivisible por lo que enfrenta todo aprendizaje en forma integral, participando con todo su ser en cada experiencia. Construye sus aprendizajes desde sus sentidos, su emoción, su pensamiento, su corporalidad, su espiritualidad, sus experiencias anteriores sus deseos. A partir de este principio se considera la integralidad y completitud de los párvulos en todo momento. Por ello, desde la perspectiva del curriculum es necesario establecer el aprendizaje en dialogo con los

objetivos del Ámbitos de Desarrollo Personal y Social, aunque para efectos evaluativos se definan ciertos énfasis.

- ❖ **Principio del Significado:** Una situación educativa favorece mejores aprendizajes cuando considera y se relaciona con las experiencias y conocimientos previos de las niñas y niños, responde a sus intereses y tiene algún tipo de sentido para ellos. Esto último implica que para la niña o el niño las situaciones educativas cumplen alguna función que puede ser lúdica, gozosa, sensitiva o práctica, entre otras.
- ❖ **Principio del Juego:** El juego es, en la Educación Párvularia, un concepto central. Se refiere tanto a una actividad natural del niño o niña como una estrategia pedagógica privilegiada. De acuerdo con autores clásicos del desarrollo y el aprendizaje, el juego cumple un rol impulsor del desarrollo de las funciones cognitivas superiores de la afectividad, de la socialización, de la adaptación creativa a la realidad. El juego es, a la vez, expresión de desarrollo y aprendizaje y condición para ello. Son innumerables las actividades que pueden llamarse juego en los párvulos a diferentes edades, desde tocar, golpear. Manipular, llevarse todo a la boca, juntar hojas o piedras, amontonar, insertar anillos, cabalgar en un palo de escoba, imitar a la mamá, hasta participar en una dramatización, en juegos y actividades con determinadas reglas.

Hay algunas diferencias sutiles entre actividades lúdicas y juego. Cualquier actividad de aprendizaje puede y debe ser lúdica, en el sentido de entretenida, motivante, con un enmarcado flexible. Por ejemplo, recoger hojas, pintar piedras, danzar al ritmo de una melodía, entre otros. Sin embargo, los juegos a diferencias de las actividades lúdicas como las anteriores, tienen una estructura intensa creada espontáneamente por los propios niños y niñas, que los hace muy valiosos para la Educación Párvularia, por cuanto responden plena y singularmente no solo a sus motivaciones internas, sino a sus requerimientos de desarrollo.

# Perfiles

## **Encargada:**

- Organiza y administra el funcionamiento del Jardín Infantil.
- Genera y comparte la visión y misión de un proyecto educativo, promoviendo una cultura orientada al despliegue de los aprendizajes de niñas y niños.
- Lidera, participa y promueve comunidades de aprendizajes reflexivas, colaborativas y permanentes; además, genera procesos de actualización, innovación y conocimientos disciplinarios y pedagógicos con todo el equipo de la unidad educativa.
- Responde oportunamente a los requerimientos, brindando atención cordial y efectiva.
- Resguarda que los documentos oficiales de la institución se gestionen en las fechas acordadas, no posean enmiendas y cumplan con la información que corresponda o se solicita (PAP, libro de asistencia, libro de correspondencia, reporte de matrícula mensual).
- Muestra un estilo de gestión sistemático que incentiva el diálogo y la participación de todas las personas en la generación de soluciones de los conflictos en la Institución.
- Coordinar acciones con los distintos organismos y agentes claves del entorno, tanto públicos como privados (activación de redes)

## **Trabajo en Aula y con Familia:**

- Participa en la elaboración del proyecto educativo institucional del jardín infantil, aportando ideas y datos que permitan definir objetivos y metas a lograr.
- Participa en la sistematización, seguimiento y evaluación del proyecto educativo institucional del jardín infantil a través de evidencias y /o cumplimiento del plan anual del nivel a cargo.
- Planifica, ejecuta y evalúa actividades coherentes con la modalidad curricular y/o el programa en desarrollo, respetando los criterios de calidad según su proyecto educativo institucional.
- Realiza registros diarios según nivel a cargo (asistencia, horarios, licencias médicas, inasistencia/matricula/capacidad, bitácoras, entre otros) estableciendo sugerencia y soluciones ante situaciones complejas.
- Confecciona, implementa y evalúa el plan anual de sala, teniendo como marco los objetivos de cada uno de los programas y/o niveles a cargo.
- Vela por la integridad física y psíquica de todos los niños y niñas.
- Propicia la autonomía y respeta las individualidades de los niños y niñas.
- Aplica instrumentos de planificación y evaluación, ajustándose a los plazos establecidos

## **Educadora de Párvulo Encargada:**

- Confecciona informes técnicos, manteniéndolos actualizados y entregándolos en plazos establecidos por la encargada del jardín infantil.
- Demuestra creatividad y dinamismo en el desarrollo de sus funciones como Educadora de Párvulos.
- Propone y realiza estrategias con la comunidad educativa interna
- Guía, orienta y monitorea, el trabajo del personal de sala, según los proyectos que emprendan como equipo.
- Incorpora y promueve prácticas pedagógicas para lograr el desarrollo integral de los párvulos.
- Establece coordinaciones en los diferentes niveles buscando apoyo y colaboración efectiva a los programas.

## **Comportamientos y Condiciones Personales**

- Cumple con la puntualidad en su lugar de trabajo
- Demuestra creatividad y dinamismo en el desarrollo de sus funciones como Educadora de Párvulos.
- Propone y realiza estrategias con la comunidad educativa interna
- Respeta los turnos de colación y descanso
- Su presentación personal es acorde a la sugerida por la organización (uñas cortas sin pintar, aros cortos, zapatos bajos, uniforme limpio, higiene)
- Contribuye al desarrollo de las relaciones humanas en la comunidad educativa.
- Interactúa con su grupo de trabajo, siendo responsable de sus opiniones, actitudes y decisiones que plantea.
- Se adapta a situaciones nuevas y emergentes, visualizando alternativas de solución de acuerdo a la realidad de establecimientos y propiciando una adecuada atención a los párvulos.
- Demuestra interés por acceder a instancias de actualización (talleres, capacitaciones, lectura de documentos, entre otros)
- Aplica nuevos conocimientos en el ejercicio de sus funciones, cuando sean entregados por coordinación o JUNJI.
- Considera situaciones y adopta medidas pertinentes dentro de su ámbito de acción.
- Manifiesta de manera respetuosa y constructiva sus opiniones y sugerencias a sus pares y equipo.
- Manifiesta de manera respetuosa y constructiva sus opiniones y sugerencias a sus pares y equipo.

## **Educadora de Párvulo:**

- Contribuye al desarrollo de las relaciones humanas en la comunidad educativa.
- Interactúa con su grupo de trabajo, siendo responsable de sus Opiniones, actitudes y decisiones que plantea.
- Se adapta a situaciones nuevas y emergentes, visualizando alternativas de solución de acuerdo a la realidad de establecimientos y propiciando una adecuada atención a los párvulos.
- Demuestra interés por acceder a instancias de actualización (talleres, capacitaciones, lectura de documentos, entre otros)
- Aplica nuevos conocimientos en el ejercicio de sus funciones, cuando sean entregados por coordinación o JUNJI.
- Considera situaciones y adopta medidas pertinentes dentro de su ámbito de acción.
- Manifiesta de manera respetuosa y constructiva sus opiniones y sugerencias a sus pares y equipo.
- Muestra disposición para resolver conflicto

## **Trabajo en aula y con familia**

- Participa en la elaboración del proyecto educativo institucional del jardín infantil, aportando ideas y datos que permitan definir objetivos y metas a lograr.
- Participa en la sistematización, seguimiento y evaluación del proyecto educativo institucional del jardín infantil a través de evidencias y /o cumplimiento del plan anual del nivel a cargo.

Planifica, ejecuta y evalúa actividades coherentes con la modalidad curricular y/o el programa en desarrollo, respetando los criterios de calidad según su proyecto La pediculosis es un problema común que suele afectar a los niños en edad escolar y a sus familias. Los piojos se pueden fijar al cabello de cualquier persona. No importa si el cabello está limpio o sucio. Los piojos también se encuentran en todo el mundo, en todo tipo de lugares diferentes, tales como en hogares o escuelas, o en el campo o en la ciudad. Y no importa qué tan limpio, sucio, rico o pobre sea el lugar o la persona.

Si bien la pediculosis puede ser una molestia, no provoca enfermedades graves ni transmite ninguna enfermedad. La pediculosis se puede tratar en el hogar, pero es importante verificar antes con el médico.

- educativo institucional.
- Realiza registros diarios según nivel a cargo (asistencia, horarios, licencias médicas, inasistencia/matricula/capacidad, bitácoras, entre otros) estableciendo sugerencia y soluciones ante situaciones complejas.
- Confecciona, implementa y evalúa el plan anual de sala, teniendo como marco los objetivos de cada uno de los programas y/o niveles a cargo.
- Garantizar en todo momento la integridad física, psicológica, moral y espiritual del niño y la niña, así como el respeto de su dignidad humana.
- Propicia la autonomía y respeta las individualidades de los niños y niñas.
- Aplica instrumentos de planificación y evaluación, ajustándose a los plazos establecidos
- Confecciona informes técnicos, manteniéndolos actualizados y entregándolos en plazos establecidos por la encargada del jardín infantil.
- Demuestra creatividad y dinamismo en el desarrollo de sus funciones como Educadora de Párvulos.
- Propone y realiza estrategias con la comunidad educativa interna
- Guía, orienta y monitorea, el trabajo del personal de sala, según los proyectos que emprendan como equipo.
- Incorpora y promueve prácticas pedagógicas para lograr el desarrollo integral de los párvulos.
- Establece coordinaciones en los diferentes niveles buscando apoyo y colaboración efectiva a los programas.
- Valorar la relevancia y el sentido de su labor pedagógica en forma autónoma y responsable la toma de decisiones para el diseño, implementación y evaluación de un proceso educativo sistemático.
- Propiciar aprendizaje de calidad en las niñas y niños que sean pertinentes, contextualizados y consideren las necesidades educativas especiales, la diversidad cultural, lingüístico, de género y sociales, significativos, de ellos, sus familias y comunidades.

## **Comportamientos y condiciones personales**

- Cumple con la puntualidad en su lugar de trabajo
- Cumple con la asistencia en el lugar de trabajo
- Cumple con la permanencia en su lugar de trabajo
- Respeta los turnos de colación y descanso

- Su presentación personal es acorde a la sugerida por la organización (uñas cortas sin pintar, aros cortos, zapatos bajos, uniforme limpio, higiene)

## **Técnico en Párvulos:**

### **Trabajo en Aula y con familia**

- Presenta iniciativa y está atenta al desarrollo de actividades planificadas como recepción, despedida y actividades curriculares pedagógicas variables y regulares.
- Desarrolla actividades, aplicando planificaciones con o sin la educadora de párvulos, de acuerdo a las características del grupo.
- Organiza y controla las materiales actividades velando por su buena conservación.
- Crea y mantiene un ambiente físico para el aprendizaje, decorando de acuerdo a los recursos existentes, procurando un trabajo en conjunto con los niños y niñas y sus familias.
- Participa en la planificación de las actividades con la familia, promoviendo su desarrollo.
- Participa en la planificación y evaluación de la acción educativa con los niños y niñas para elaborar el plan general, considerando aportes constructivos y los criterios de calidad.
- Favorece la asistencia de los párvulos en el programa, flexibilizando su ingreso y atención, etc.; en la medida que existen las condiciones de infraestructura adecuadas.
- Vela por la integridad física y psíquica de los niños.
- Propicia la autonomía y respeta la individualidad de los niños y niñas.
- Contribuye a crear un ambiente educativo hacia los párvulos de su grupo, estableciendo una relación cálida y motivadora.
- Se coordina con organismos de la comunidad con objeto de difundir el programa, proyectando una buena imagen del establecimiento.
- Controla, utiliza y custodia materiales y equipamiento implementando y manteniendo los registros correspondientes.
- Estimula y promueve interacciones entre pares, permitiendo la socialización.
- Establece una relación respetuosa con Padres y Apoderados.

### **Comportamiento y condiciones personales**

- Cumple con la puntualidad en su lugar de trabajo
- Cumple con la asistencia en el lugar de trabajo
- Cumple con la permanencia en su lugar de trabajo
- Respeta los turnos de colación y descanso
- Su presentación personal es acorde a la sugerida por la organización (uñas cortas sin pintar, aros cortos, zapatos bajos, uniforme limpio, higiene)
- Contribuye al desarrollo de las relaciones humanas en la comunidad educativa.
- Interactúa con su grupo de trabajo, siendo responsable de sus opiniones, actitudes y decisiones.
- Se adapta a situaciones nuevas y emergentes, visualizando alternativas de solución de acuerdo a la realidad de establecimientos y propiciando una adecuada atención a los párvulos.
- Demuestra su creatividad y dinamismo en el desarrollo de sus funciones.
- Demuestra interés por acceder a instancias de actualización (talleres, capacitaciones, lectura de documentos, entre otros)
- Aplica nuevos conocimientos en el ejercicio de sus funciones, cuando sean entregados por coordinación o JUNJI.
- Mantiene al día los registros técnicos.

- Manifiesta de manera respetuosa y constructiva sus opiniones y sugerencias a sus pares y equipo.
- Muestra disposición para resolver conflictos

### **Auxiliar de aseo:**

- Aplica las normas de higiene y Sanitización cuando asea los pisos, paredes, muebles, vidrios, puertas, basureros, colchonetas, sanitarios, etc.), cuando corresponde y/o de acuerdo a las necesidades que se presentan en el establecimiento.
- Retira periódicamente el acopio de basuras de las diferentes dependencias a su cargo.
- Deposita las basuras en lugar destinado a ello, respetando las orientaciones correspondientes.
- Utiliza los materiales de aseo respetando las indicaciones específicas para cada producto.
- Ubica los materiales de aseo en el lugar destinado para ello.
- Realiza de acuerdo a necesidad barrido y regado de áreas externas (frontis, pasillo, patios), considerando criterios (cantidad de riego apropiado) según horarios de patios de los niños y niñas.
- Informa oportunamente situaciones emergentes (desperfectos, necesidades de reparación y materiales).
- Cumple con las tareas asignadas por su jefe directo: atención de usuarios y atención oportuna de la puerta.
- Cumple correctamente labores de estafeta (emisario o portador de correspondencia)

### **Comportamiento y Condiciones Personales**

- Cumple con la puntualidad en su lugar de trabajo.
- Cumple con la asistencia en el lugar de trabajo.
- Cumple con la permanencia en su lugar de trabajo.
- Respeta los turnos de colación y descanso.
- Su presentación personal es acorde a la sugerida por la organización (uñas cortas sin pintar, aros cortos, zapatos bajos, uniforme limpio, higiene).
- Contribuye al desarrollo de las relaciones interpersonales en toda la comunidad educativa.
- Interactúa con su grupo de trabajo, siendo responsable de sus opiniones, actitudes y decisiones que plantea.
- Manifiesta de manera respetuosa y constructiva sus opiniones y sugerencias
- Considera situaciones y adopta medidas pertinentes dentro de su ámbito de acción.

### **El Niño y Niña**

- Niños y niñas que restan y se vinculan con su entorno.
- Niños y niñas solidarias y generosas.
- Niños y niñas seguras, curiosas y autónomas.
- Niños y niñas activos, que valoran y cuidan el entorno natural.
- Niños y niñas que observan, hacen preguntas, formulan interpretaciones, exploran e indagan acerca de su entorno inmediato.
- Niños y niñas con valoración positiva en sí mismos y de los demás.
- Niños y niñas protagonista de su aprendizaje
- Niños y niñas que experimentan y expresan comprenden y se vinculan con otros (pares y adultos), y con el mundo que habitan.

- Niños y niñas que practican acuerdos de convivencia básica, dialogando escuchando, opinando y proponiendo acciones para resolver.
- Niños y niñas que comunican sus experiencias y potencian su pensamiento, exteriorizando sus vivencias emocionales, disfrutando y desarrollan el pensamiento creativo y la imaginación.
- Niños y niñas que respondan a temas desafiantes y problemas auténticos, que los involucren activamente el proceso de exploración e indagación, recreando sus búsquedas y descubrimientos.

### **Los Padres**

- Comprometidas afectivamente con su hijos e hijas y practican los valores institucionales.
- Familias que cumplan un rol activo en el proceso de enseñanza aprendizaje de los niños y niñas
- Familias respetuosas con los miembros de la comunidad educativa
- Familias colaboradoras y responsables con actividades dentro de nuestra comunidad educativa
- Familias con una comunicación constante con la comunidad educativa.
- Familias que respeten los derechos de los niños niñas y responden a sus responsabilidades parentales.

### **Manipuladora de Alimentos**

- Contar con un uniforme completo para dar cumplimiento a sus labores.
- Dar cumplimiento del contrato de trabajo
- Ausentarse en caso necesario, pero con previo aviso al supervisor de la empresa de alimentos y a la directora del establecimiento.
- A ser reemplazada en caso de presentar una licencia o ausencia justificada por más de 15 días.
- Salida en caso necesario, ya sea controles médicos, pero preocupándose de dar aviso a su supervisor para contar con un reemplazo de que esa ausencia impida el buen funcionamiento de la entrega de alimentos
- Participar en actividades extra programáticas del Jardín.
- Informar cualquier anomalía que se presente y que impida la preparación de la minuta del día.
- Preparar alimentos siguiendo la minuta del día
- Debe cumplir con los horarios de alimentación
- Debe organizar el trabajo interno de la cocina.
- Debe preocuparse de que los alimentos que entrega la empresa vengan en perfecto estado
- Debe mantener aseado el lugar de trabajo
- Debe guardar cada elemento y utensilio de cocina en el lugar correspondiente de manera que no ocurran accidentes
- Debe llevar el control de los alimentos que hay en la bodega y la manutención de éstos.
- Debe dar cuenta a la directora de cualquier irregularidad que se diera o presente en su trabajo.

## Gestión Pedagógica y Curricular

Nuestro proyecto curricular se enmarca en los fundamentos, declaraciones, componentes y orientaciones de las Bases Curriculares de la Educación Párvularia 2018 y el principal propósito que tenemos como institución infantil es favorecer, desde todas sus dimensiones el desarrollo integral de niños y niñas que asistan a nuestro Jardín Infantil; considerando sus características, necesidades, intereses, ritmos y formas de aprender de todos los niños y niñas, sin exclusión alguna. Poniendo especial énfasis en el cuidado, conciencia del medio ambiente y relevando las energías renovables como un aporte al aprendizaje de calidad que Aspiramos lograr, reconociéndolos en su calidad de sujeto de derechos.

**Nuestro establecimiento asume los principios pedagógicos que definen la BCEP; además de adherir al fin y propósitos planteados en el currículo nacional.**

**Fin de la Educación Párvularia:** favorecer una educación de calidad oportuna y pertinente, que propicie aprendizajes relevantes y significativos en función del bienestar, el desarrollo pleno y la trascendencia de la niña y del niño como personas. Ello, en estrecha relación y complementación con la labor educativa de la familia, propiciando a la vez su continuidad en el sistema educativo y su contribución a la sociedad en un marco de valores nacionalmente compartidos que reconoce a niños y niñas en su calidad de sujetos de derecho.

### **Propósitos de la Educación Párvularia:**

☐ Promover el bienestar integral de la niña y el niño mediante la creación de ambientes saludables, protegidos, acogedores y ricos en términos de oportunidades de aprendizaje, donde ellos vivan y aprecien el cuidado, la seguridad y la confortabilidad y potencien su confianza, curiosidad e interés por las personas y el mundo que los rodea.

☐ Propiciar el desarrollo de experiencias de aprendizaje que, junto con la familia, inicien a las niñas y los niños en su formación valórica y como ciudadanos, considerándolos en su calidad de sujetos de derecho, en función de la búsqueda de la trascendencia y el bien común.

☐ Promover en la niña y el niño la identificación y valoración progresiva de sus propias características personales, necesidades, preferencias y fortalezas, para favorecer una imagen positiva de sí mismos y el desarrollo de su identidad y autonomía, así como la consideración y respeto hacia los demás. Favorecer aprendizajes oportunos, pertinentes y con sentido para las niñas y los niños, que fortalezcan su disposición por aprender en forma activa, creativa y permanente; y que promuevan el desarrollo personal y social, la comunicación integral y la interacción y comprensión del entorno.

☐ Propiciar aprendizajes de calidad en las niñas y los niños que sean pertinentes y consideren las necesidades educativas especiales, las diversidades culturales, lingüísticas, de género, religiosas y sociales, junto a otros aspectos culturales significativos de ellos, sus familias y comunidades.

☐ Favorecer la transición de la niña y del niño a la Educación Básica, propiciando el desarrollo y aprendizaje de las actitudes, habilidades y conocimientos necesarios para esta trayectoria educativa e implementando los procesos pedagógicos que la facilitan.

☐ Potenciar la participación permanente de la familia en función de la realización de una labor educativa conjunta, complementaria y congruente, que favorezca el desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños.

☐ Propiciar un trabajo conjunto con la comunidad educativa, con respeto a las características y necesidades educativas de la niña y del niño, para generar condiciones más pertinentes a su atención y formación integral.

## **Prácticas Específicas de Enseñanza, Aprendizajes y Evaluación**

Para el equipo pedagógico de la sala Cuna y Jardín Infantil Espejitos de Sol considera importante que los procesos de aprendizaje y de desarrollo integral sean interactivos, que no dependen sólo de las potencialidades y características, necesidades e intereses de las niñas y los niños, sino que también de las oportunidades de aprendizaje que brindamos y generamos en estos contextos.

La planificación, por una parte, nos permite ordenar, orientar y estructurar el trabajo educativo en tiempos determinados, pero a la vez es flexible y sensible a la evaluación permanente de cómo las niñas y los niños van reaccionando a la enseñanza realizada y de lo que van aprendiendo.

La evaluación, por su parte, es la práctica mediante la cual el equipo pedagógico recoge y analiza información en forma sistemática de los procesos y logros de los párvulos, en situaciones auténticas y funcionales, y retroalimenta a los involucrados. Para el equipo pedagógico, la información obtenida podría eventualmente dar lugar al rediseño de la planificación. Entendida así, la evaluación es una instancia más de aprendizaje, formadora en sí misma.

Respecto de las Educadoras de Párvulos y sus equipos pedagógicos, tienen el rol de liderar el proceso de enseñanza y aprendizaje, planificando, implementando y evaluando, mediante el análisis sistemático de las evidencias de aprendizaje provenientes de diversas fuentes. Tanto la planificación como la evaluación son herramientas de apoyo, las cuales se benefician de la reflexión entre el equipo, por lo que es relevante llevarlas a cabo colectivamente.

**Para lograr los propósitos establecidos, nuestro jardín infantil implementa un Curriculum Integral que busca favorecer los diferentes aspectos del desarrollo de niños y niñas: afectivo, social, cognitivo y psicomotor.**

**¿Qué vamos a enseñar y que van aprender los niños y niñas?**

*Para desarrollarse plenamente y ser felices, los niños y niñas requieren de una educación que aborde los distintos ámbitos de experiencia de aprendizaje, en los que progresivamente, se trabajan los objetivos de aprendizaje explicitados en los núcleos de las Bases Curriculares de la Educación Párvularia.*

**Como comunidad educativa y en plena consonancia con los desafíos de aprendizaje de las BCEP 2018, hemos definido, los siguientes propósitos para cada núcleo.**

- ❖ **Identidad y autonomía:** a través de la Identidad y Autonomía se espera potenciar en las niñas y en los niños habilidades, actitudes y conocimientos que les permitan la construcción gradual de su identidad como sujetos únicos y valiosos, y a la vez adquieran progresiva independencia, confianza, auto valencia y autorregulación, en los distintos planos de su actuar. De esta manera, amplían la conciencia de sí mismos y sus recursos de autoestima e iniciativa.
- ❖ **Convivencia y ciudadanía:** a través de Convivencia y Ciudadanía, se espera potenciar en los niños y las niñas, las habilidades, actitudes y conocimientos que les permitan convivir en armonía, descubriendo y ejerciendo progresivamente su ciudadanía y generando identificación con una comunidad inclusiva sobre la base de los derechos propios y los de los demás.
- ❖ **Corporalidad y movimiento:** a través de corporalidad y movimiento, se espera potenciar en las niñas y los niños, habilidades, actitudes y conocimientos que le permitan reconocer y apreciar sus atributos corporales, descubrir sus posibilidades motrices, adquirir una progresiva autonomía para desplazarse y moverse, y que contribuyan a expandir sus procesos de pensamiento, satisfacer sus intereses de exploración, fortalecer su identidad, resolver problemas prácticos y expresar su creatividad. De esta manera, ampliarán sus recursos para actuar en el entorno, desarrollando un sentido de autonomía, bienestar, confianza y seguridad.

**Estos tres primeros núcleos y sus correspondientes objetivos de aprendizaje, que corresponden al ámbito de experiencias de Desarrollo Personal y Social, Adquieren un carácter transversal, por el significado formativo que tienen sus Componentes en los procesos de aprendizaje.**

- ❖ **Lenguaje verbal:** a través de Lenguaje Verbal, se espera potenciar en las niñas y los niños, las habilidades, actitudes y conocimientos que les posibiliten desarrollar su pensamiento, comprender el entorno que habitan y comunicarse, relacionándose con otras personas, construyendo e intercambiando significados. De esta manera, amplían progresivamente sus recursos comunicativos verbales y para verbales para expresar sus sensaciones, vivencias, emociones, sentimientos, necesidades, ideas y opiniones, construyendo una base sólida sobre la cual asimilar otros aprendizajes presentes y futuros.
- ❖ **Lenguajes artísticos:** a través de Lenguajes Artísticos, se espera potenciar en las niñas y los niños, habilidades, actitudes y conocimientos para la expresión creativa de la realidad, y la adquisición de la sensibilidad y apreciación estética. De esta manera, amplían sus posibilidades de percibir, disfrutar y representar tanto su mundo interno como la relación con el entorno cultural y natural, empleando progresivamente diversos medios y recursos.
- ❖ **Exploración del entorno natural:** a través de Exploración del Entorno Natural, se espera potenciar en las niñas y los niños, las habilidades, actitudes y conocimientos que les permitan comprender, apreciar y cuidar su entorno natural, potenciando su curiosidad y capacidad de asombro. De esta manera, amplían sus recursos personales favoreciendo el desarrollo de personas activas, que exploran, descubren, aprecian, respetan y se involucran afectivamente con el contexto natural en el que habitan, desarrollando el pensamiento científico.
- ❖ **Comprensión del entorno sociocultural:** a través de Comprensión del Entorno Sociocultural, se espera potenciar en los niños y las niñas, las habilidades, actitudes y conocimientos que les permitan comprender y apreciar la dimensión social y cultural de su contexto. De esta manera, amplían sus recursos personales para actuar en él y transformarlo al convivir con otros, reconociendo y respetando su diversidad.
- ❖ **Pensamiento matemático:** a través de Pensamiento Matemático, se espera potenciar en los niños y las niñas, las habilidades, actitudes y conocimientos relacionados con el pensar lógico y los números, que les posibiliten comunicar y resolver situaciones prácticas cotidianas. De esta manera, amplían sus recursos para comprender y actuar en el entorno, intercambiando significados con otras personas.

## Planificación de largo y mediano plazo

### ➤ Fase de inicio (marzo-abril):

Se fortalecerá la vinculación de las niñas y niños al jardín infantil y Sala Cuna Espejitos de Sol, a través de actividades recreativas, lúdicas y en su mayoría al aire libre, en el cual podrán conocer los distintos espacios planificados en el ABP Método Proyecto. Además, se dará a conocer la utilización de los materiales, enseñando y estableciendo normas y límites y el cuidado de éstos.

A partir de la última semana de marzo se comenzarán a evaluar los aprendizajes diagnósticos de las niñas y niños para identificar sus requerimientos educativos. Lo que implica observar, recoger información, realizar análisis de las evidencias de desempeño de niñas y niños y establecer conclusiones evaluativas.

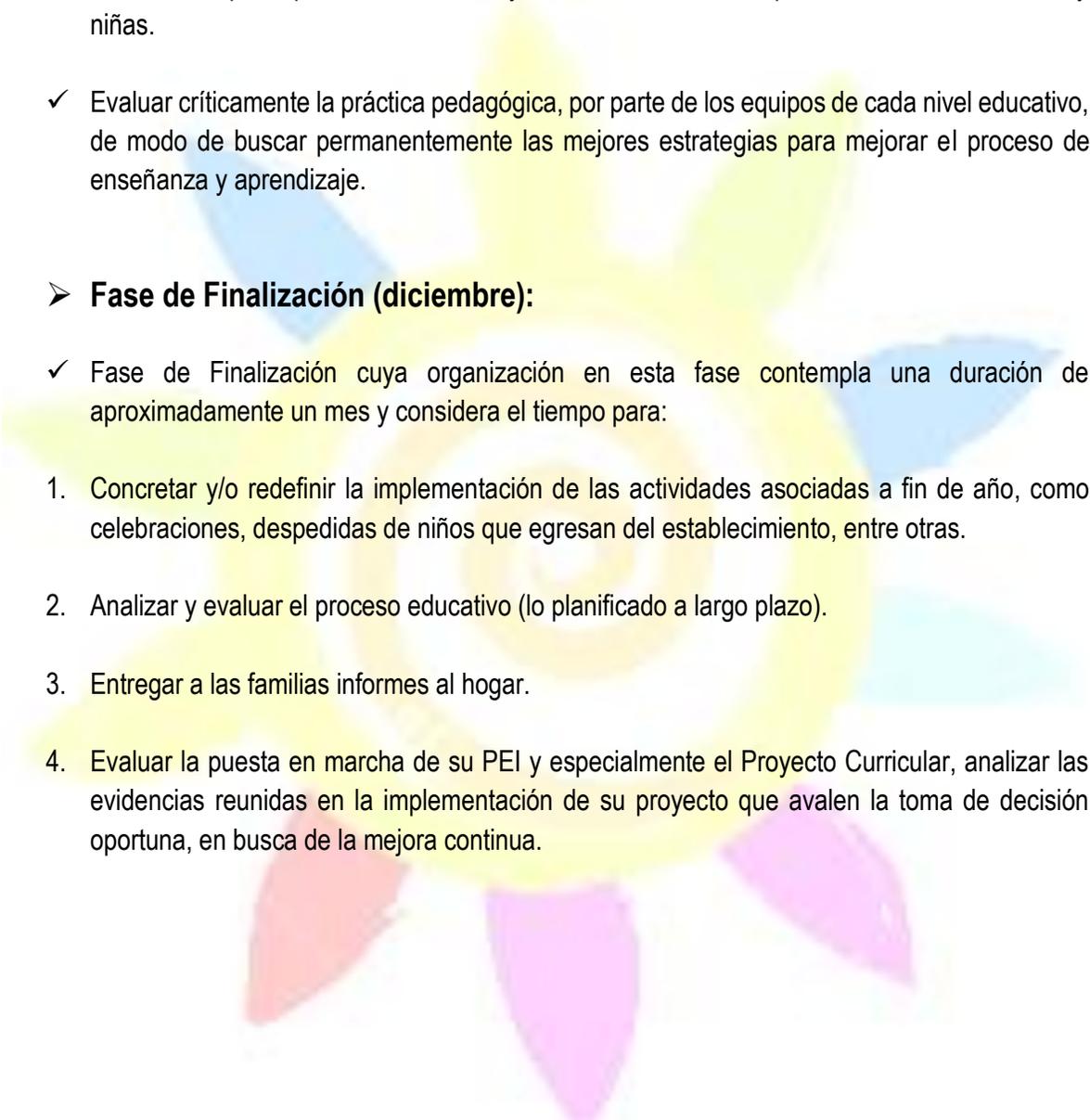
A partir del diagnóstico realizado a ambos niveles de atención (Sala Cuna y Medio Heterogéneo), se selecciona un conjunto de Objetivos de Aprendizaje que constituyen un desafío a potenciar para las niñas y niños. También en estos meses se organizará el ambiente educativo, anticipando la distribución de los espacios, ambientación, organización de materiales didácticos.

En este periodo se podrán conocer a las familias y sus expectativas respecto del aprendizaje de las niñas y niños, estableciendo alianzas para trabajar coordinadamente, a través de entrevistas y reuniones de apoderados. (Presencial y/o Remoto)

Establecer relaciones de trabajo colaborativo con el equipo pedagógico.

### ➤ Fase de Implementación (abril a noviembre):

- ✓ Poner en marcha las iniciativas organizadas en el plan a largo plazo.
- ✓ Implementar las experiencias de aprendizaje definidas para el logro de los OA en los distintos momentos de la jornada.
- ✓ Reorganizar el ambiente educativo, toda vez que sea necesario, en virtud de las intencionalidades pedagógicas definidas, de las características del grupo de niños o niñas y/o de los avances en los niveles de logro de aprendizaje de ellos/as. Considerando la coherencia con las características del ambiente como tercer educador, en el sentido que la organización de los materiales en el espacio se debe mantener por un período lo suficientemente estable, para que niños y niñas puedan ejercer progresivamente su autonomía para utilizar, jugar y guardar dichos materiales, considerando que todos los niños y niñas puedan participar, sin que ninguno(a) quede excluido.
- ✓ Evaluar permanentemente a los niños y niñas en el marco de las experiencias educativas planificadas, lo que implica observar, recoger información, realizar análisis de las evidencias de desempeño de niños y niñas y establecer conclusiones evaluativas.

- 
- ✓ Realizar evaluación intermedia y final de aprendizajes de niños y niñas
  - ✓ Anticipar la planificación educativa a corto plazo; así como también concretar las instancias de formación del equipo educativo.
  - ✓ Concretar la participación de la familia y comunidad en torno al proceso educativo de niños y niñas.
  - ✓ Evaluar críticamente la práctica pedagógica, por parte de los equipos de cada nivel educativo, de modo de buscar permanentemente las mejores estrategias para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

➤ **Fase de Finalización (diciembre):**

- ✓ Fase de Finalización cuya organización en esta fase contempla una duración de aproximadamente un mes y considera el tiempo para:
  1. Concretar y/o redefinir la implementación de las actividades asociadas a fin de año, como celebraciones, despedidas de niños que egresan del establecimiento, entre otras.
  2. Analizar y evaluar el proceso educativo (lo planificado a largo plazo).
  3. Entregar a las familias informes al hogar.
  4. Evaluar la puesta en marcha de su PEI y especialmente el Proyecto Curricular, analizar las evidencias reunidas en la implementación de su proyecto que avalen la toma de decisión oportuna, en busca de la mejora continua.

A demás, tendrá presente algunas consideraciones importantes para desarrollar la planificación de largo y mediano plazo en esta institución:

- ✓ Planificar lo que es relevante que los párvulos aprendan. Los equipos pedagógicos deberán planificar e implementar de manera equilibrada los ocho núcleos y sus correspondientes Objetivos de Aprendizaje priorizados con ajustes curriculares de nuestra comuna de Vicuña.
- ✓ Revisar y jerarquizar los OA del currículum, poniendo énfasis en aquellos que contengan actitudes, contenidos y habilidades de indagación, exploración y comprobación, del nivel que se está planificando, de esta manera determinar su complejidad y del conocimiento teórico de las trayectorias de desarrollo infantil.
- ✓ Contar con un conocimiento evaluativo inicial lo más acabado posible de las características, necesidades e intereses de las niñas y los niños presentes en cada año, enriquecido la información que nos puede entregar la familia o informes evaluativos anteriores.
- ✓ Priorizar y distribuir los Objetivos de Aprendizaje, en el marco temporal definido (anual divididos de manera semestral) asignando plazos de implementación a cada uno de ellos.
- ✓ Seleccionar o proponer experiencias para el aprendizaje bajo criterios que consideren el protagonismo de niñas y niños, sus intereses y el juego como herramienta esencial de aprendizaje.
- ✓ considerar no alterar la unicidad de los OA de estas Bases Curriculares, esto es, que otorgue importancia tanto a las habilidades, como a las actitudes y conocimientos implicados en ellos.
- ✓ Integrar a la planificación una propuesta de recursos que se usarán para el desarrollo de los OA.
- ✓ Considerar durante el proceso de diseño e implementación de la planificación, las necesarias adaptaciones que puedan surgir para responder con pertinencia y oportunidad a los requerimientos de la comunidad educativa y, en especial, de las niñas y los niños quienes, por sus características e intereses, presentan avances en el aprendizaje de manera cambiante.
- ✓ Utilizar formatos de planificación establecidos para todos los jardines infantiles VTF de la comuna de Vicuña que faciliten la labor. (formato método de proyecto).

### **Planificación de corto plazo**

Se refiere al diseño particular de las experiencias de aprendizaje que se desarrollarán en la jornada planificada quincenalmente y /o mensual. Su aporte principal radica en organizar de forma coherente y anticipada la práctica pedagógica, con el fin de que los ambientes de aprendizaje actúen en la dirección intencionada por determinados OA. Por lo tanto, se tratará siempre de una formulación anticipatoria de aquello que se pretende realizar en el aula o donde se desee situar la acción formadora.

Las experiencias de aprendizaje que se planifiquen deben integrar el desarrollo de los diversos procesos que se requieren para la construcción de las habilidades, actitudes y conocimientos implicados en los OA, con especial énfasis en la exploración, la problematización y la transferencia a realidades cotidianas.

A continuación, se presentan algunas consideraciones para planificar bajo esta modalidad:

- ✓ En ambos niveles Sala Cuna y Medio se incorpora de manera paulatina ABP, Método Proyecto.
- ✓ En los niveles de Sala Cuna y Nivel Medio Heterogéneo, las experiencias para el aprendizaje ofrecidas deben poseer una duración relativa a, debiendo estar el equipo pedagógico atento a las variaciones de interés y necesidades de las niñas y los niños. En estos niveles, se ocupa mucho tiempo en la exploración de sí y progresivamente, del entorno más cercano a través de interacciones eminentemente individuales. Se debe considerar, por ejemplo, el desarrollo del juego heurístico en este ciclo; la niña y el niño inmediatamente después de encontrarse con los recursos de apoyo, los explora y descubre, prueba sus características, efectos y usos.
- ✓ Es importante que el tiempo dedicado a este tipo de experiencias, y al juego libre, sea más prolongado que las experiencias más enmarcadas. Mientras más pequeños los párvulos, las planificaciones y la evaluación deben tener un carácter más individual, integral y flexible. Se trata de acompañarlos intencionadamente a lograr el máximo en su trayectoria potencial de desarrollo y aprendizaje.
- ✓ La educadora debe conocer a cabalidad el desarrollo integral de la niña y el niño, sus recursos cognitivos, afectivos, sociales y emocionales y, muy especialmente, los modos de activar en cada uno de ellos los aprendizajes que van a alcanzar su plena expresión más adelante.
- ✓ En niveles mayores, las niñas y los niños cuentan con una mayor persistencia en relación a los tiempos de concentración, lo que propicia el diseño de experiencias para el aprendizaje por períodos más prolongados. En este nivel se pueden organizar estas oportunidades con un progresivo carácter colaborativo, de manera de propiciar la valoración de procesos educativos en que los párvulos aprenden de sí y con otros.
- ✓ Es apropiado ampliar la participación y la autonomía de las niñas y los niños, planificando ambientes en que sean ellos quienes deliberadamente definan y desarrollen libremente una variedad de oportunidades integrales mediadas por adultos. Por ejemplo, en un primer momento de un juego de zonas, niñas y niños comunican las actividades que pretenden hacer en la zona escogida, para luego dar paso al momento de desarrollo del juego, y al final del período, a un momento de puesta en común respecto de su proceso de aprendizaje.
- ✓ Seleccionar y producir recursos educativos -de tipo tangible o intangible-, significativos y pertinentes a los OA, es importante para propiciar y acoger interacciones pedagógicas de calidad, que potencien el descubrimiento de nuevas posibilidades de uso.
- ✓ Resguardar una alta frecuencia de experiencias en grupo pequeño y de interacciones pedagógicas uno a uno, entre adulto y párvulo, y niños y niñas. Esto es fundamental para ofrecer mayor calidad en el proceso educativo. Esta orientación convoca a estar atentos a las oportunidades de interacción que ofrecen los diferentes tipos de agrupaciones que se pueden conformar: homogéneas, heterogéneas o mixtas, según criterios tradicionales de edad y género, u otros, como intereses diversos, lazos afectivos, niveles de aprendizaje y aquellos que los párvulos propongan.
- ✓ Es importante que la planificación favorezca los vínculos afectivos, el respeto y la valoración de los otros, y progresivamente se vayan propiciando las relaciones de cooperación, el aprendizaje entre pares y el sentido de pertenencia al grupo.
- ✓ Es conveniente considerar la participación de familiares y adultos significativos en las actividades que se planifiquen, así como la participación de la comunidad, por ejemplo, en lectura o relato de cuentos, dramatización de historias cotidianas, expresión artística de canto o baile.
- ✓ En relación a los distintos períodos de la jornada diaria se considera que aquellos momentos destinados a la alimentación, a la higiene y al descanso también tienen propósitos formativos relevantes, constituyendo un escenario propicio para el desarrollo de diversos OA. Por lo tanto, es necesario resguardar su sentido pedagógico, por ejemplo, que los períodos constantes - tales como

encuentro y despedida, alimentación, juego libre - potencien hábitos de autocuidado, habilidades sociales, lenguaje, creatividad, entre otros.

- ✓ Las experiencias que se diseñen deben poseer la flexibilidad para realizar las adecuaciones necesarias, a los elementos del currículum o bien de acceso a este, para responder a los párvulos que lo necesiten.

## Evaluación

### Para qué, qué, cómo, cuándo y con qué vamos a evaluar

¿Para qué vamos a evaluar?

“La evaluación puede concebirse como una instancia formadora y una herramienta de apoyo al aprendizaje, que aporta efectivamente al logro de los objetivos de aprendizaje. Vista así, **es una evaluación para el aprendizaje y no solo del aprendizaje**” (Mineduc, 2018).

¿Qué vamos a evaluar?

Evaluaremos los aprendizajes de las niñas y niños de las experiencias de aprendizajes, las prácticas pedagógicas del equipo educativo, los ambientes educativos del jardín infantil; y la participación e incorporación de la familia y la comunidad.

¿Cómo vamos a evaluar?

❖ **Con respeto al estamento niñas y niños**, Se realizará evaluación diagnóstica, intermedia y final.

Está realizada en tres fases, recogida de datos, análisis de la información, adopción de medidas.

**Recogida de datos:** De acuerdo al OA y a la experiencia se deberá seleccionar una manera de recoger evidencias de aprendizaje por ejemplo a través de un Portafolio:

- Evaluación Inicial, Intermedia y Final.
- Bitácoras
- Registro de observación.
- Trabajos de las niñas y niños.
- Fotografías del desarrollo de las experiencias educativas.
- Videograbación de experiencias educativas.

## **Análisis de la información, juicio de valor y formulación de conclusiones evaluativas:**

Análisis de la información para emitir el juicio evaluativo en virtud de los indicadores incluidos en instrumentos, tales como escala de apreciación, lista de cotejo o rúbrica. Finalmente, se contrasta con el OA para estimar la distancia con el logro esperado, obteniendo la conclusión evaluativa.

## **Toma de decisiones:**

Decisiones vinculadas a la próxima planificación a corto plazo, es decir, a la próxima experiencia de aprendizaje que se va a desarrollar. Estas decisiones pueden relacionarse con mantener el OA, retomar el OA más adelante o cambiar el OA por el que continua en la planificación de largo y mediano plazo. También se vinculan con la organización de los factores curriculares, con las distintas metodologías y experiencias que se van a desarrollar, así como con la labor de los distintos integrantes en la puesta en práctica de las experiencias y con qué elementos se deben registrar para dar cuenta que el niño/a ha aprendido.

A continuación, se plantean algunas consideraciones para evaluar desde un enfoque de apoyo al desarrollo y aprendizaje integral de las niñas y los niños.

- ✓ Evaluar consiste en seleccionar y construir progresivamente, de preferencia, en conjunto con los párvulos, evidencias de sus procesos de aprendizajes. Son múltiples las formas de recogida de información (por ejemplo, fotografías, grabaciones, observaciones), y múltiples los escenarios en que podemos evidenciarlos (por ejemplo, la celebración de un cumpleaños, una actividad de aprendizaje, un paseo por la plaza). La información se obtiene en situaciones cotidianas y funcionales, que se realizan habitualmente. En principio, no es imprescindible construir situaciones especiales ni momentos formales de evaluación. Las diversas situaciones cotidianas pueden ser suficientes; una experiencia de aprendizaje de ayer, repetida hoy, puede devenir una ocasión para evaluar aquello que se estaba aprendiendo. Esto es evaluación auténtica, es decir, correspondencia entre las situaciones reales en las cuales la niña o el niño se expresa o despliega, y el desempeño a evaluar. Tanto en la enseñanza como en la evaluación, el foco debe estar en la niña o el niño.
- ✓ El párvulo progresivamente debe tener la oportunidad de expresarse respecto de sus propios avances, dificultades y desafíos, así como de sus vivencias en las situaciones de aprendizaje. Es en este sentido que importa el protagonismo, como involucramiento frente a la experiencia de aprender.
- ✓ La autoevaluación es una herramienta que se utiliza en forma habitual en la Educación Párvularia. Al respecto, se requiere montar experiencias situadas en las que los párvulos puedan, colaborativamente con compañeros y adultos, “analizar” lo que sucedió, así como también los aspectos que impidieron o facilitaron los resultados. Vista así, la autoevaluación contribuye no sólo a la comprobación de aprendizajes, sino al proceso de autorregulación y metacognición del párvulo.

## **Dimensión organizativa y operacional:**

### **Interacciones pedagógicas:**

La interacción es la principal herramienta pedagógica del proceso de aprendizaje, desde temprana edad. Nuestro equipo pedagógico debe asegurar que las interacciones entre adultos y párvulos, entre niñas y niños y entre los adultos, constituyan un escenario favorable para el bienestar, el aprendizaje y desarrollo integral.

Algunas consideraciones a tener en cuenta, son las siguientes:

- ✓ Promover la participación activa de los párvulos en la generación de interacciones pedagógicas, en construir ambientes educativos intencionados y acordes a los intereses cognitivos.
- ✓ Fortalecer vínculos afectivos positivos y estables con las niñas y los niños, que les permita sentirse queridos, seguros y aceptados por los adultos que los rodean.
- ✓ Favorecer la escucha atenta de niños y niñas, generando diálogos interactivos.
- ✓ Propiciar aprendizajes que se valore el área personal y social que ayude a niños y niñas hacer más empáticos y responder a sus características, necesidades e intereses, acompañándolos en su proceso de aprendizaje y en la resolución de conflictos en todo ámbito.
- ✓ Fortalecer interacciones entre equipo pedagógico y los párvulos, y entre los niños y niñas deben tener como base un conjunto de normas relacionadas con el respeto mutuo. Normas comprendidas por todo el grupo de niñas y niños y consensuadas con cada párvulo.
- ✓ El equipo pedagógico propicia clima de buen trato, considerando en todo momento la calidad de sujetos de derecho de todas las niñas y los niños, frente a un conflicto cotidiano, el equipo educativo deberá promover el diálogo, la empatía, comprensión y la resolución creativa y pacífica de conflictos, con la participación cada vez más protagonista de las niñas y los niños en la definición de normas y la búsqueda de soluciones colectivas.
- ✓ Fortalecer el Rol Mediador del adulto para entregar experiencias de aprendizaje que sean significativas y trascendentales en la vida de nuestros niños y niñas.

## Estrategias pedagógicas a aplicar en Sala Cuna Heterogéneo:

### ❖ **Cesta del Tesoro:**

El cesto de los tesoros es una propuesta de juego para niños y niñas, de 6 a 10-12 meses (que permanezcan sentados) y consiste en un cesto donde se introducen objetos diferentes y cotidianos (no se permiten juguetes). Como dice Elinor Goldschmied se trata de “aprender a través de la experimentación y el descubrimiento a través de los objetos”.

Es una actividad de exploración, concentración y atención, donde los materiales permitan descubrir las cualidades de las cosas y los diferentes usos de los objetos, desarrollar el tacto, gusto, olfato, vista, oído y movimiento del cuerpo.

Con el cesto de los tesoros los menores aprenden por sí mismos.

#### **1. Organización**

El periodo se realiza sobre una colchoneta. Los objetos se escogen atendiendo a sus cualidades, se puede comenzar con alrededor de 20 objetos por cesto y después ir agregando más objetos según el interés de los niños y niñas; un cesto es para 3 o 4 niños y niñas.

Esta actividad debe prepararse con colaboración de todo el equipo y familias.

Todos los objetos deben poder lavarse a diario y mantenerse en buen estado; deben ser renovados con cierta frecuencia (y según lo que muestra nuestra observación).

#### **2. Los objetos**

El propósito de la propuesta es:

\*Explorar y dejar que sus sentidos les permitan medir las posibilidades de juego de los objetos (si ruedan, suenan, están fríos, ásperos o suaves, pesan, huelen, etc.).

Entonces, podemos plantear la siguiente propuesta de objetos:

**Objetos Naturales** (limón, manzana, piedra pómez, corteza de árbol, tapón de corcho, cáscaras de coco, caracolas de mar de formas redondas y suaves, etc.).

**Objetos de Materiales Naturales** (ovillo de lana, flauta de caña, cuchara, cepillo de madera, brochas o pinceles, cestos pequeños, etc.).

**Objetos de Madera** (cajas pequeñas, sonajeros, castañuelas, botones de colores ensartados, cubos y dados, cilindros, anillas de cortina, espátulas y cucharas, trabas de ropa, etc.).

**Objetos Metálicos** (cucharas de distintos tamaños, juego de llaves, latas redondas, cenicero, moldes de pasteles, armónica pequeña, prensadora de ajo, colador de té, trozos de cadena, campanilla, etc.).

**Objetos de papel y cartón** (libreta pequeña de espiral, cajitas de cartón, tubos, conos y cilindros, etc.).

**Objetos de piel, tela, goma y fieltro** (monedero, pelota de goma, pelota de cuero, funda de gafas, tapón de bañera con cadena, espátula de goma, bolsas pequeñas con tomillo o lavanda, etc.).

**Objetos de vidrio** (frascos pequeños de perfume, tarros de mermelada, lágrimas de lámpara, tapas de botellas grandes, etc.).

Esta variedad de objetos permite que el niño juegue tranquilo, ocupado y concentrado durante tiempo; que disfrute de las sensaciones y descubrimientos que le provocan los objetos; su curiosidad crece y los descubrimientos que hace le llenan de satisfacción (descubre formas, colores, olores, consistencia, espacios, peso y textura, etc.). Mientras juega, observa, comprueba, mete-saca, muerde, compara, golpea, escucha, huele, sonríe y emite sonidos pre-verbales; es decir, se comunica con todo el cuerpo.

### **3. El papel del adulto**

La presencia del adulto da seguridad y favorece la concentración. Una mirada o una sonrisa bastan para iniciar el contacto mutuo. La actitud y el interés del adulto debe ser motivante para el niño y que se sienta en libertad para disfrutar descubriendo.

El adulto no interviene, sino que organiza el ambiente, comprueba que los niños y niñas se sientan cómodos y seguros, y debe controlar el estado de los diferentes objetos y su conservación.

Debe saber organizar el espacio pensando en la evolución de los niños (por ejemplo, a mitad del curso algunos ya empiezan a desplazarse y su interés por el cesto disminuye y buscan otros objetos del entorno), las nuevas necesidades y la no interferencia entre unos y otros niños.

Así mismo, deberá determinar el momento más adecuado para la observación y la evolución del juego, pues en estas edades la atención que necesitan y el ritmo de cada uno es muy variable.

### **4. Evaluación**

Además de todo lo anterior, el adulto deberá llevar a cabo algún tipo de observación que permita analizar y valorar el juego de cada niño y niña y referidos a: cuantificar las actitudes de los niños ante los objetos (acciones más frecuentes, evolución del juego, procesos de manipulación y objetos preferidos, intercambios o interacciones verbales y gestuales con los objetos, el educador y los demás niños, etc.).

Es importante observar cuáles son las preferencias, proceso de aprendizaje de cada uno, actividades y actitudes de los niños para valorar la renovación del material. Ésta se hará periódicamente y sólo sobre algunos objetos (los nuevos suponen estímulo y los viejos son punto de referencia y reconocimiento).

### **❖ El Juego Heurístico:**

El juego heurístico es una actividad lúdica pensada como continuación del cesto de los tesoros y destinada a niños y niñas de edades comprendidas entre 12 y 18/24 meses; esta experiencia se realizará con una frecuencia de 2 veces a la semana-.

Este tipo de experiencia ayuda al niño y la niña a:

- Descubrir las características de los objetos,
- Descubrir diferentes modos de acción sobre los objetos.
- Interactuar creativamente con objetos de usos múltiples.
- Ejercitar y enriquecer sus capacidades psicomotrices, cognitivas, afectivas y sociales.
- Generar una atmosfera de trabajo y concentración en la tarea.
- Iniciar su proceso de autonomía.

Para llevar a cabo el juego heurístico se necesita la siguiente preparación: disponer de material concreto y no didáctico; un espacio preparado adecuadamente; tiempo sin interrupciones y exclusivo para la actividad (45 minutos o más por sesión cumpliendo las dos fases del juego); y una atmósfera de tranquilidad y paz en el grupo.

Es una actividad que aprovecha y potencia las acciones espontáneas de los niños y niñas. Tiene 2 fases: en la primera, exploran los materiales y combinan unos objetos con otros; en la segunda, orientados por el adulto y de forma organizada, recogen el material con el que han estado jugando y construyendo.

En la sala se organiza con suficiente espacio para el movimiento y que permita la autonomía potenciando la concentración, creación, entre otra.

1. **Objetos:** Bolsas, cajas o contenedores en cantidad suficiente para guardar los objetos clasificados y un contenedor grande para guardar todas las bolsas.

### **Propuesta de Objetos:**

Comenzar con 10 o más tipo de objetos; cuanto mayor es el surtido, más variadas serán las combinaciones posibles que podrán hacer.

Algunos ejemplos de objetos son los siguientes:

**Naturales:** Conchas, Piñas, Esponjas, piedras pequeñas, Tapones de corcho, etc.

**De madera:** Anillos de cortina, trabas de tender,

Cajitas de madera, Servilleteros, castañuelas, cucharas, cuentas atadas a un hilo, cubos, cilindros, etc.

**Metálicos:** Cadenas finas (trozos), manojos de llaves, tarros de leche, cucharas, coladores de té, etc.

**De papel y cartón:** Cilindros de cartón, cajas, pequeñas, libretas de anotaciones con espiral, etc.

**De piel, tela, lana, goma y fieltro:** Pompones de lana, Trozos de tela, Bolsillos, Trozos de manguera, Cintas y cordones, pelotas de cuero, de tenis, billeteras, bolsas de tela, ovillos de lana, sombreros, guantes, etc.

**Plásticos:** Rulos de peluquería, Codos de tuberías, Tapas de tarros, embudos, recipientes plásticos, etc.

## **2. DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**2.1. Inicio y Preparación:** El adulto planifica e intenciona la selección y organización de los materiales por toda la sala con un orden lógico (Ej.: tarros ordenados por tamaño) en el suelo o colchonetas y así ofrecer mayores posibilidades de acción para poder complejizarlas.

**2.2. Desarrollo del juego:** los párvulos realizan la exploración y combinación de objetos que se encuentran a su alcance.

Algunas de las acciones que los niños y niñas pueden desplegar son observar, golpear, sacudir, oler, chupar, hacer rodar, arrojar, escuchar, tocar, meter, sacar y empujar, llenar, vaciar y verter, abrir y cerrar, agrupar, separar, comparar, apretar, apilar y estirar, colgar-descolgar, tapar-destapar, añadir-restar, alinear, emparejar, apilar, encajar, apretar, pulsar, girar, etc.

Los párvulos al combinando los materiales descubre que: algunos son más grandes que otros; que algunos pueden caer dentro de otros, que algunos pueden caerse y otros no; que algunos pueden cambiar de apariencia en función de cómo se les toca; que mientras unos ruedan otros pueden mantenerse quietos; o bien que algunos pueden mantenerse encajados entre sí y otros no.

Mientras realizan la actividad de descubrir, toman conciencia de las leyes de la naturaleza (gravedad, equilibrio, velocidad, etc.) y de las propiedades de los diferentes materiales, de las características de los objetos (dimensión, volumen, peso, color, etc.).

**2.3. Finalización:** Es el momento de recoger del suelo todos los objetos e ir guardándolos en cada una de las bolsas de forma ordenada (es decir, cada objeto en su categoría). La bolsa es ofrecida por el adulto y es quien dirige la actividad de los párvulos. Es interesante porque: estructuran el pensamiento cuando clasifican los objetos para guardarlos en su bolsa correspondiente.

El adulto incentiva a los párvulos a recoger los objetos que ya no usan. Es importante que el adulto tenga control sobre el momento adecuado para empezar a recoger, evitar que se cansen y pierdan el interés.

Cuando ha finalizado puede invitar a los niños y niñas a que la acompañen donde guarda las bolsas con los objetos y, de esta manera, les hace más conscientes de que el juego ha finalizado.

### **3. El papel del adulto**

En el desarrollo de la experiencia el adulto debe estar presente de forma discreta, con mirada atenta, receptivo y disponible para los niños (es decir, favoreciendo un clima de confianza y relajación). Debe controlar su progreso y la evolución de la experiencia, tiene que saber qué están haciendo los niños y niñas, qué quieren conseguir, si los resultados son los que necesitan todos los niños y, sobre todo, qué modificaciones debe introducir para ello respecto a: duración de la actividad, material ofrecido, adecuación del espacio, su forma de intervenir y el ambiente en general.

Algunas intervenciones del adulto: hace alguna sugerencia individual, anima al menor, reordenar el material, evita que los niños interfieran entre sí, responder a las preguntas de algún niño, mantener un ambiente de calma en el grupo e interviene cuando conviene recoger los objetos. En el cierre de la experiencia el rol del adulto se centra en el lenguaje, es decir, no recoge, sino que a través de la palabra dirige las acciones de los niños con frases directas, sencillas, que invitan al niño a actuar (“mira al lado de la ventana, hay dos cilindros, tráelos”), se ocupa de que todos los niños participen en esta parte de la actividad y que toda la sala quede recogida.

### **4. Evaluación**

Basada en la observación y control sobre el proceso, algunas orientaciones que pueden servir para reflexionar, es decir, qué se puede conseguir con esta actividad- pueden ser:

Contribuye a la estructuración del pensamiento matemático;

Aumenta la capacidad de comprensión verbal; Concentrar la atención en su propia actividad;

Conozcan algunas propiedades de los objetos y las acciones de estos; Trabajan de forma autónoma;

Experimenten sentimientos de éxito y satisfacción.

Valoren el material, lo conserven y lo respeten; Acepten y respeten la presencia activa de otros niños;

Mantengan un ambiente de calma y silencio; Generen ambiente sin agresiones mutuas (por su alta movilidad y menor capacidad comunicativa); Adquieran hábitos de trabajo.

Con esta actividad el adulto tiene ocasión de observar con tranquilidad a los niños y niñas, de conocerlos mejor, y le proporciona una visión global del grupo, pero manteniendo la distancia. Todo esto facilitará al adulto la reflexión.

## ❖ Juegos De Estimulación Temprana:

La estimulación temprana es una ciencia basada principalmente en las **Neurociencias**, en la pedagogía y en las psicologías cognitiva y evolutiva, que se implementa mediante programas contruidos con la finalidad de favorecer el desarrollo integral del niño/a.

La Estimulación Temprana hace uso de experiencias significativas en las que intervienen los sentidos, la percepción y el gozo de la exploración, el descubrimiento, el autocontrol, el juego y la expresión artística.

**Su finalidad:** es desarrollar la inteligencia, pero sin dejar de reconocer la importancia de unos vínculos afectivos sólidos y una personalidad Segura. Un aspecto a destacar es que, al menos en la mayoría de las propuestas de estimulación temprana, el niño es quien genera, modifica, demanda y construye sus experiencias, de acuerdo con sus intereses y necesidades.

### **Cómo se Aplica:**

La estimulación Temprana requiere del diseño previo de un programa secuencial de actividades, que responda a conceptos claros y a objetivos definidos. Esta estrategia permite al niño/a vivir y participar en la generación de **experiencias significativas y placenteras**.

### **Para qué utilizar la Estimulación Temprana:**

- Es un medio que favorece el contacto físico y la compenetración adulto-niño/a.
- Permite al adulto y al niño/a descubrir las capacidades e intereses de este último.
- Ayuda a construir la inteligencia en una etapa neurobiológica clave, como es la de los primeros años de vida.
- Es un dinamizador de la personalidad, en cuanto a que el niño/a sentirá satisfacción y elevará su autoestima al descubrir el alcance de sus potencialidades.
- Es útil para la detección, prevención y tratamiento de retrasos en el desarrollo intelectual.

Para favorecer el óptimo desarrollo del niño, las actividades de estimulación se enfocan en cuatro Áreas:

**Área cognitiva:** para que el niño o niña pueda comprender, relacionar, adaptarse a nuevas situaciones.

**Área motriz:** le permite moverse y desplazarse, permitiendo al niño o niña tomar contacto con el mundo.

**Área socio-emocional:** esta área incluye las experiencias afectivas y la socialización del niño y la niña, que le permitirá ser capaz de relacionarse con otros de acuerdo a normas comunes.

## Estrategias pedagógicas a aplicar en Nivel Medio Heterogéneo:

### ❖ Proyecto de Aula:

En general el proyecto de aula es una estrategia didáctica fundamentada en la solución de problemas. Esta metodología inspira la búsqueda y la construcción de conocimientos, como motor que impulsa al encuentro de soluciones de problemáticas de su vida o situaciones que surgen inesperadamente del interés propio de los niños y niñas, surge a partir de los intereses, curiosidades y conversaciones entre los niños(as) y educadores. Las proposiciones de aprendizaje sugeridas por la educadora son conversadas con los párvulos.

La mediación deberá tener una actitud científica, como proceso de investigación en la búsqueda de soluciones al problema o situación problemática escogida.

¿Cómo se hace? Comprende tres etapas, cada una de las cuales tiene un objetivo específico.

- ❖ **Etapla inicial “DEFINICION DEL PROBLEMA O TEMA A INVESTIGAR”:** se define lo que se quiere lograr con el proyecto, los materiales que se utilizarán y cómo se obtendrán, se organiza el trabajo en grupo, definiendo las tareas y responsabilidades.
- ❖ **Segunda etapa desarrollo “BUSQUEDA DE SOLUCIONES”** se ejecutan las tareas previamente organizadas, con la asesoría permanente del adulto y con la evaluación del trabajo que están realizando.
- ❖ **Tercera etapa o finalización “COMPROBACIÓN DE RESULTADOS O PRODUCTO”:** se da a conocer lo aprendido a través de alguna estrategia acordada por el grupo de participantes en la experiencia (exposición de fotos, trabajos, obras de arte, etc.). En cada una de estas etapas se incorpora a la familia y a la comunidad. El educador cumple un rol de guía y de apoyo.

### ❖ Juego de Rincones:

Se caracteriza por ser una actividad donde el niño(a) inicia sus propios aprendizajes en forma libre y espontánea. Son actividades planificadas desde el punto de vista del niño(a) y requieren una forma determinada de organizar el espacio de juego en diferentes rincones o áreas, con el propósito de ofrecer a los niños(as) una simultaneidad de posibles actividades para que elijan y jueguen de acuerdo con sus intereses y ritmos de trabajo. Esta metodología permite el desarrollo integral (cognitivo, emocional, social, lenguaje, psicomotor, etc.).

**¿Cómo se hace?** El énfasis metodológico del juego de rincones está puesto en el desarrollo de la autonomía. La organización del espacio, los materiales y roles de los adultos, deben propiciar el libre desplazamiento y decisión de los niños(as) en qué hacer, cómo hacer, con qué hacer y con quién hacer. Es fundamental el manejo autónomo del orden por parte de los niños y niñas. El rol del educador, es de observador/participante, por lo que observa permanentemente, registra y apoya el juego espontáneo del niño(a).

El juego se organiza en cuatro etapas:

- a. **Elección e integración:** el niño(a) elige dónde quiere ir, puede expresar con qué va a jugar y con quién lo hará, privilegiando el interés y preferencias del niño(a).
- b. **Expresión y creación:** el niño(a) lleva a cabo lo planificado, se expresa en forma libre y creativa, juega de manera **espontánea**.
- c. **Orden:** los niños(as) desarrollan autonomía en hábitos de orden e higiene, dejando un ambiente limpio y ordenado.
- d. **Intercambio y comunicación:** el niño(a) puede intercambiar y dar opiniones, dar a conocer su trabajo y obras realizadas, apreciando su trabajo y el de otros, a través de la expresión de ideas, sentimientos y emociones.

Algunos ejemplos: rincón de la casa, construcción, ciencia, ecología, música, corporalidad, teatro y otros que niños y niñas pudieran sugerir.

### ❖ **Juego Centralizador:**

Llamamos al juego centralizador al juego en el que el propósito fundamental es favorecer el juego dramático o simbólico. Se propone que todo el nivel juegue alrededor de una propuesta, idea o sugerencia que está vinculada con algún tema de interés de los niños y niñas o que el educador quiere estimular (ejemplo: jugar al chef). Este tipo de juego permite que los niños y niñas recreen el conocimiento social y natural, y adquieran nuevos conocimientos a partir de las situaciones que surgen en el desarrollo del juego y en el intercambio con los otros niños/as. La observación del juego permite planificar nuevos juegos teniendo en cuenta los intereses, nuevos conocimientos o experiencias directas que se pueden programar más adelante.

¿Cómo se hará?

**Inicio:** esta etapa se inicia consultando a los párvulos: ¿a qué les gustaría jugar? A partir de esta pregunta se planificarán las experiencias educativas.

Armar el juego con los niños y niñas, organizar el espacio y distribuir roles.

**Desarrollo:** los niños y niñas asumen diversos roles y los rotan mientras que las distintas acciones surgen y se van complementando con las propias dinámicas del juego y la intervención del adulto. Se requiere aportar elementos o materiales que enriquezcan el juego.

Desarrollar el juego, como una creación natural y espontánea donde los niños y niñas representan y asumen diferentes roles, de acuerdo al tema del juego.

**Finalización:** se termina cuando el educador percibe que se ha perdido el interés y avisa con una señal, minutos antes del término del periodo, para dar tiempo a ordenar. Luego se comenta la experiencia en común de lo que paso durante el juego.

## ❖ Cuento Eje:

### ¿Qué es?

El propósito es introducir a los niños y niñas al mundo mágico de los cuentos de una manera integral en el cual desarrollan la imaginación y la fantasía a través de diversas manifestaciones artísticas.

Se basa en expresar y recrear un cuento en diversas formas: verbal, musical, literaria, plástica, corporal y dramática.

Principalmente Ámbito Comunicación, núcleo Lenguaje Artístico.

### ¿Cómo se hace?

**1.- Etapa de inicio:** Educador: Selección del cuento (Breve, simple, lenguaje familiar). Prepara el espacio físico. Los párvulos se sientan cómodamente y se recuerdan las reglas para escuchar el cuento con atención. Se realizan preguntas para investigar si los niños tienen conocimiento previo sobre el cuento.

**2.- Desarrollo:** leer el cuento, los primeros meses se podrá mostrar el cuento a los párvulos para facilitar la comprensión de este, después se podrá leer el cuento sin mostrar los dibujos ni láminas para que los párvulos desarrollen su imaginación. Se narra el cuento pronunciando adecuadamente, utilizando inflexiones de voz, realizando sonidos onomatopéyicos que correspondan para llamar la atención de los párvulos.

**3.- Finalización:** los niños y niñas realizan diversas manifestaciones artísticas, tales como: cantar, recitar, dramatizar, pintar, modelar con masas, arcilla o greda, inventar otro final, imitar, etc. (duración de 3 a 5 días).

## ❖ Juegos Psicomotrices:

### ¿Qué es?

La práctica Psicomotriz Aucouturier conduce hacia un espacio donde cada niño y niña aprende jugando y a su propio ritmo. Permite la libertad de acción de parte de la niña y el niño, a partir de sus potencialidades, respetando unas pocas normas de convivencia.

En este espacio se permite al niño y la niña demostrar sus capacidades, tanto como físicas, como cognitivas, no importa el caos que se genere; los párvulos eligen la forma de relacionarse y de actuar en función de su estado emocional, puesto que a nadie le va a molestar que no participe, que lo hagan muy activamente, que se pasen la mayoría del tiempo recostados, o incluso escondidos.

Se trata de un periodo para el desarrollo de la personalidad, en donde el cuerpo y la mente se unen en la psicomotricidad de manera que los contenidos motrices se convierten en medios para el desarrollo de funciones superiores como el pensamiento, la comunicación, la afectividad o la creatividad.

### ¿En qué favorece al niño o niña?

- Canaliza las emociones de los niños y niñas. Es una especie de “termómetro de emociones y sentimientos”.
- Permite al niño y la niña tomar conciencia de su propio cuerpo, de su fuerza y, progresivamente, regular la misma.
- Estimula la coordinación de su cuerpo, el equilibrio y la postura corporal.
- Sitúa al niño en tiempo y espacio en relación a su entorno.
- Promueve las relaciones espaciales como cerca-lejos; dentro-fuera.
- Permite una integración social con el resto de los compañeros.
- Ayuda al niño y la niña a superar sus miedos, ya que aprende a controlar y coordinar su cuerpo.
- Eleva su autoestima.

### Objetos a utilizar:

Puentes de equilibrio, Bancos suecos (equilibrio), cuerdas, figuras geométricas de gomaespuma, módulos de esponja, plinto cónico de madera, colchonetas, carpas, ramplas o tablones, espalderas (escaleras), pelotas diversos tamaños, aros, hamacas, túneles, entre otros.

### ¿Cómo se hace?

**Etapas de inicio:** organizar el espacio con colchonetas y elementos que invitan al juego sensorio-motor; el material se organiza en espacios que estimula alguna función motora, ejemplo: espacio de contrastes blandos como el plinto cónico y colchonetas para saltar; el espacio censo-duro como la

rampla o las espalderas, que es para trepar, espacio para el recogimiento que donde los párvulos encuentran paz, los abraza y contiene.

El adulto levanta un muro o castillo con las figuras geométricas para tapan la visibilidad del espacio y los materiales.

Antes de comenzar la actividad se invita a los párvulos a sentarse, se recuerdan las normas de convivencia como: tener cuidado, respetar a sus compañeros y cuidar los materiales.

A partir de la segunda sesión se recuerda lo realizado en la sesión anterior (lo que les gusto hacer, como lo hicieron y lo que no les gusto) y se anticipa lo que podría suceder en esta sesión (guiados por los párvulos).

**Etapas de desarrollo:** se invita a los párvulos a derribar el muro o castillo para comenzar a jugar con libertad y disfrutar del placer del movimiento como: saltan, trepan, se cuelgan de cuerdas, construyen, corren, se esconden, descansan, dan volteretas, hacen equilibrio, roda, caen, etc.,

A medida que los niños y niñas crecen, va apareciendo poco a poco el juego simbólico, es decir, se identifican con personajes imaginarios o de la vida social.

A medida que los párvulos juegan el adulto toma apuntes de lo observado para luego contar la historia.

**Etapas de finalización:** el adulto invita a los niños y niñas a sentarse y les cuenta un cuento. Esta historia debe estar relacionada con las emociones y miedos de los niños y niñas y ser contada en presente para favorecer la identificación con el protagonista. Finalizada la historia se invita a los párvulos a realizar ejercicios de relajación.

Luego se incentiva a los párvulos a ordenar el material, a dejarlo de la misma manera como lo encontraron.

#### **Rol del adulto:**

Aportar seguridad física a la actividad, ya sea con su presencia, mirada periférica que a todo esté atenta, dar seguridad afectiva, acompañar a los párvulos, ser empático, recordar las normas de convivencia, facilitar la resolución de conflictos y disfrutar con los niños y niñas.

#### **Aspectos a Considerar:**

- ✓ La escucha activa de todo el equipo pedagógico, el juego, el uso de preguntas movilizadoras, la curiosidad, el modelamiento, la verbalización detallada de sus acciones, ser guía y modeladora de acciones, confrontación de distintos puntos de vista, planteamiento de hipótesis o problemas, el uso del error como instancia de aprendizaje.
- ✓ En muchas situaciones, los mismos niños y niñas también pueden actuar como mediadores del aprendizaje de otros compañeros.
- ✓ Cuando niños y niñas han consolidado un aprendizaje determinado pueden ayudar a otros a desarrollarlo, en una experiencia de aprendizaje entre pares.
- ✓ Construir un clima positivo de relaciones en el establecimiento.
- ✓ La calidad de las interacciones pedagógicas que establecen los equipos pedagógicos con los niños y niñas.

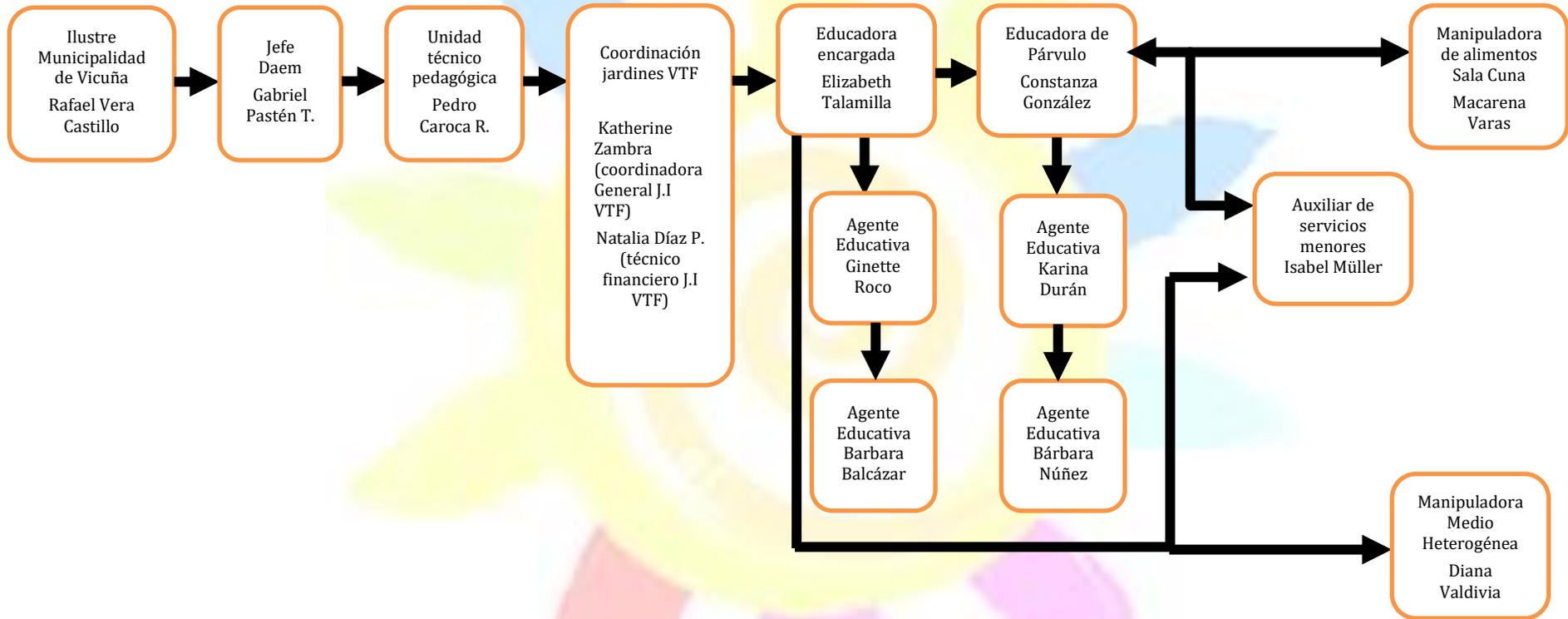
- ✓ Ambientes institucionales motivadores, respetuosos y altamente coordinados, lo cual debe constituir un tema permanente de reflexión.

## Recursos Educativos

- ✓ Diseñar e implementar espacios y recursos educativos diversos, estéticamente interesantes, agradables, que inviten a los niños y las niñas a actuar con mayor autonomía, sentirse cómodos y acogidos para el proceso de aprendizaje. Que considere las características, necesidades e intereses y propuestas de los mismos niños y niñas.
- ✓ Fomentar la utilización pedagógica de ambientes que posibiliten alternativas de actividades para el desarrollo de diversos OA. La ubicación, disposición y organización de espacios y recursos educativos, aquellos con que se cuenta y los que se pueden gestionar, son claves para ofrecer experiencias para el aprendizaje enriquecidas.
- ✓ Planificar objetivos de aprendizaje, implica intencionalidad y reflexión por parte de nuestro equipo. También el desarrollo de experiencias para el aprendizaje referidas a la utilización de energías renovables, aportes y beneficios, técnicas de uso de recurso natural, cómo hacer ciencia, facilitan la toma de conciencia progresiva de los niños y niñas respecto del compromiso de todos y todas con el ambiente, siendo este aprendizaje relevante por ser nuestro sello institucional. Además, el uso de recursos educativos recolectados en condiciones naturales o confeccionadas con materias primas reciclables para su objetivo, posibilitan también un compromiso cada vez más consciente con la mantención y mejoramiento de las condiciones en que aprende cada niño y niña. Proveer un conjunto de condiciones que garanticen el bienestar y la seguridad de los niños y niñas.

## Organización interna del establecimiento

Organigrama institucional:



## Equipos pedagógicos y especificaciones de responsabilidades

Las funcionarias que conformamos el equipo pedagógico de la Sala Cuna y Jardín Infantil “Espejitos de Sol” somos conscientes que nuestra labor se debe realizar con y junto a otros, razón por la cual resulta fundamental la constitución, fortalecimiento y liderazgo de los equipos, teniendo una responsabilidad directa en la implementación de prácticas intencionadas, destinadas a acompañar y apoyar a las niñas y niños de su aprendizaje.

### ❖ Educadora de Párvulos Encargada:

- ✓ Organiza y administra el funcionamiento del Jardín Infantil.
- ✓ Genera y comparte la visión y misión de un proyecto educativo, promoviendo una cultura orientada al despliegue de los aprendizajes de niñas y niños.
- ✓ Lidera, participa y promueve comunidades de aprendizajes reflexivas, colaborativas y permanentes; además, genera procesos de actualización, innovación y conocimientos disciplinarios y pedagógicos con todo el equipo de la unidad educativa.
- ✓ Responde oportunamente a los requerimientos, brindando atención cordial y efectiva.
- ✓ Resguarda que los documentos oficiales de la institución se gestionen en las fechas acordadas, no posean enmiendas y cumplan con la información que corresponda o se solicita (PAP, libro de asistencia, libro de correspondencia, reporte de matrícula mensual, entre otros).
- ✓ Muestra un estilo de gestión sistemático que incentiva el diálogo y la participación de todas las personas en la generación de soluciones de los conflictos en la Institución.
- ✓ Coordinar acciones con los distintos organismos y agentes claves del entorno, tanto públicos como privados (activación de redes).
- ✓ Trabajo en aula y con familia
- ✓ Participa en la elaboración del proyecto educativo institucional del jardín infantil, aportando ideas y datos que permitan definir objetivos y metas a lograr.
- ✓ Participa en la sistematización, seguimiento y evaluación del proyecto educativo institucional del jardín infantil a través de evidencias y /o cumplimiento del plan anual del nivel a cargo.
- ✓ Planifica, ejecuta y evalúa actividades coherentes con la modalidad curricular y/o el programa en desarrollo, respetando los criterios de calidad según su proyecto educativo institucional.
- ✓ Realiza registros diarios según nivel a cargo (asistencia, horarios, licencias médicas, inasistencia/matricula/capacidad, bitácoras, entre otros) estableciendo sugerencia y soluciones ante situaciones complejas.
- ✓ Confecciona, implementa y evalúa el plan anual de sala, teniendo como marco los objetivos de cada uno de los programas y/o niveles a cargo.
- ✓ Vela por la integridad física y psíquica de todos los niños y niñas.
- ✓ Propicia la autonomía y respeta las individualidades de los niños y niñas.
- ✓ Aplica instrumentos de planificación y evaluación, ajustándose a los plazos establecidos
- ✓ Confecciona informes técnicos, manteniéndolos actualizados y entregándolos en plazos establecidos por la encargada del jardín infantil.
- ✓ Demuestra creatividad y dinamismo en el desarrollo de sus funciones como Educadora de Párvulos.
- ✓ Propone y realiza estrategias con la comunidad educativa interna

- ✓ Guía, orienta y monitorea, el trabajo del personal de sala, según los proyectos que emprendan como equipo.
- ✓ Incorpora y promueve prácticas pedagógicas para lograr el desarrollo integral de los párvulos.
- ✓ Establece coordinaciones en los diferentes niveles buscando apoyo y colaboración efectiva a los programas.

❖ **Comportamiento y condiciones personales**

- ✓ Cumple con la puntualidad en su lugar de trabajo
- ✓ Cumple con la asistencia en el lugar de trabajo
- ✓ Cumple con la permanencia en su lugar de trabajo
- ✓ Respeta los turnos de colación y descanso
- ✓ Su presentación personal es acorde a la sugerida por la organización (uñas cortas sin pintar, aros cortos, zapatos bajos, uniforme limpio, higiene)
- ✓ Contribuye al desarrollo de las relaciones humanas en la comunidad educativa.
- ✓ Interactúa con su grupo de trabajo, siendo responsable de sus opiniones, actitudes y decisiones que plantea.
- ✓ Se adapta a situaciones nuevas y emergentes, visualizando alternativas de solución de acuerdo a la realidad de establecimientos y propiciando una adecuada atención a los párvulos.
- ✓ Demuestra interés por acceder a instancias de actualización (talleres, capacitaciones, lectura de documentos, entre otros)
- ✓ Aplica nuevos conocimientos en el ejercicio de sus funciones, cuando sean entregados por coordinación o JUNJI.
- ✓ Considera situaciones y adopta medidas pertinentes dentro de su ámbito de acción.
- ✓ Manifiesta de manera respetuosa y constructiva sus opiniones y sugerencias a sus pares y equipo.
- ✓ Muestra disposición para resolver conflictos

❖ **Educadoras de párvulos:**

- ✓ Trabajo en aula y con familia
- ✓ Participa en la elaboración del proyecto educativo institucional del jardín infantil, aportando ideas y datos que permitan definir objetivos y metas a lograr.
- ✓ Participa en la sistematización, seguimiento y evaluación del proyecto educativo institucional del jardín infantil a través de evidencias y /o cumplimiento del plan anual del nivel a cargo.
- ✓ Planifica, ejecuta y evalúa actividades coherentes con la modalidad curricular y/o el programa en desarrollo, respetando los criterios de calidad según su proyecto educativo institucional.
- ✓ Realiza registros diarios según nivel a cargo (asistencia, horarios, licencias médicas, inasistencia/matricula/capacidad, bitácoras, entre otros) estableciendo sugerencia y soluciones ante situaciones complejas.
- ✓ Confecciona, implementa y evalúa el plan anual de sala, teniendo como marco los objetivos de cada uno de los programas y/o niveles a cargo.
- ✓ Garantizar en todo momento la integridad física, psicológica, moral y espiritual del niño y la niña, así como el respeto de su dignidad humana.
- ✓ Propicia la autonomía y respeta las individualidades de los niños y

- ✓ niñas.
- ✓ Aplica instrumentos de planificación y evaluación, ajustándose a los
- ✓ plazos establecidos
- ✓ Confecciona informes técnicos, manteniéndolos actualizados y
- ✓ entregándolos en plazos establecidos por la encargada del jardín infantil.
- ✓ Demuestra creatividad y dinamismo en el desarrollo de sus
- ✓ funciones como Educadora de Párvulos.
- ✓ Propone y realiza estrategias con la comunidad educativa interna
- ✓ Guía, orienta y monitorea, el trabajo del personal de sala, según los
- ✓ proyectos que emprendan como equipo.
- ✓ Incorpora y promueve prácticas pedagógicas para lograr el
- ✓ desarrollo integral de los párvulos.
- ✓ Establece coordinaciones en los diferentes niveles buscando apoyo
- ✓ y colaboración efectiva a los programas.
- ✓ Valorar la relevancia y el sentido de su labor pedagógica en forma autónoma y responsable
- ✓ la toma de decisiones para el diseño, implementación y evaluación de
- ✓ un proceso educativo sistemático.
- ✓ Propiciar aprendizaje de calidad en las niñas y niños que sean pertinentes, contextualizados
- ✓ y consideren las necesidades educativas especiales, la diversidad cultural, lingüístico, de
- ✓ género y sociales, significativos, de ellos, sus familias y comunidades.

#### ❖ **Comportamiento y condiciones personales**

- ✓ Cumple con la puntualidad en su lugar de trabajo
- ✓ Cumple con la asistencia en el lugar de trabajo
- ✓ Cumple con la permanencia en su lugar de trabajo
- ✓ Respeta los turnos de colación y descanso
- ✓ Su presentación personal es acorde a la sugerida por la organización (uñas cortas sin
- ✓ pintar, aros cortos, zapatos bajos, uniforme limpio, higiene)
- ✓ Contribuye al desarrollo de las relaciones humanas en la comunidad educativa.
- ✓ Interactúa con su grupo de trabajo, siendo responsable de sus opiniones, actitudes y
- ✓ decisiones que plantea.
- ✓ Se adapta a situaciones nuevas y emergentes, visualizando alternativas de
- ✓ solución de acuerdo a la realidad de establecimientos y
- ✓ propiciando una adecuada atención a los párvulos.
- ✓ Demuestra interés por acceder a instancias de actualización (talleres, capacitaciones,
- ✓ lectura de documentos, entre otros)
- ✓ Aplica nuevos conocimientos en el ejercicio de sus funciones, cuando sean entregados por
- ✓ coordinación o JUNJI.
- ✓ Considera situaciones y adopta medidas pertinentes dentro de su ámbito de acción.
- ✓ Manifiesta de manera respetuosa y constructiva sus opiniones y sugerencias a sus pares y
- ✓ equipo.
- ✓ Muestra disposición para resolver conflictos

### ❖ Especificaciones de responsabilidades propias de una técnica de párvulo:

- ✓ Presenta iniciativa y está atenta al desarrollo de actividades
- ✓ planificadas como recepción, despedida y actividades curriculares pedagógicas variables y regulares.
- ✓ Desarrolla actividades, aplicando planificaciones con o sin la educadora de párvulos, de acuerdo a las características del grupo.
- ✓ Organiza y controla las materiales actividades velando por su buena conservación.
- ✓ Crea y mantiene un ambiente físico para el aprendizaje, decorando de acuerdo a los recursos existentes, procurando un trabajo en conjunto con los niños y niñas y sus familias.
- ✓ Participa en la planificación de las actividades con la familia, promoviendo su desarrollo.
- ✓ Participa en la planificación y evaluación de la acción educativa con los niños y niñas para elaborar el plan general, considerando aportes constructivos y los criterios de calidad.
- ✓ Favorece la asistencia de los párvulos en el programa, flexibilizando su ingreso y atención, etc.; en la medida que existen las condiciones de infraestructura adecuadas.
- ✓ Vela por la integridad física y psíquica de los niños.
- ✓ Propicia la autonomía y respeta la individualidad de los niños y niñas.
- ✓ Contribuye a crear un ambiente educativo hacia los párvulos de su grupo, estableciendo una relación cálida y motivadora.
- ✓ Se coordina con organismos de la comunidad con objeto de difundir el programa, proyectando una buena imagen del establecimiento.
- ✓ Controla, utiliza y custodia materiales y equipamiento implementando y manteniendo los registros correspondientes.
- ✓ Estimula y promueve interacciones entre pares, permitiendo la socialización.
- ✓ Establece una relación respetuosa con Padres y Apoderados.
- ✓ Comportamiento y condiciones personales
- ✓ Cumple con la puntualidad en su lugar de trabajo
- ✓ Cumple con la asistencia en el lugar de trabajo
- ✓ Cumple con la permanencia en su lugar de trabajo
- ✓ Respeta los turnos de colación y descanso
- ✓ Su presentación personal es acorde a la sugerida por la organización (uñas cortas sin pintar, aros cortos, zapatos bajos, uniforme limpio, higiene)
- ✓ Contribuye al desarrollo de las relaciones humanas en la comunidad educativa.
- ✓ Interactúa con su grupo de trabajo, siendo responsable de sus opiniones, actitudes y decisiones.
- ✓ Se adapta a situaciones nuevas y emergentes, visualizando alternativas de solución de acuerdo a la realidad de establecimientos y propiciando una adecuada atención a los párvulos.
- ✓ Demuestra su creatividad y dinamismo en el desarrollo de sus funciones.
- ✓ Demuestra interés por acceder a instancias de actualización (talleres, capacitaciones, lectura de documentos, entre otros)
- ✓ Aplica nuevos conocimientos en el ejercicio de sus funciones, cuando sean entregados por coordinación o JUNJI.
- ✓ Mantiene al día los registros técnicos.
- ✓ Manifiesta de manera respetuosa y constructiva sus opiniones y sugerencias a sus pares y equipo.
- ✓ Muestra disposición para resolver conflictos

#### ❖ Técnico en párvulos

- ✓ Aplica las normas de higiene y sanitización cuando asea los pisos, paredes, muebles, vidrios, puertas, basureros, colchonetas, sanitarios, etc.), cuando corresponde y/o de acuerdo a las necesidades que se presentan en el establecimiento.
- ✓ Retira periódicamente el acopio de basuras de las diferentes dependencias a su cargo.
- ✓ Deposita las basuras en lugar destinado a ello, respetando las orientaciones correspondientes.
- ✓ Utiliza los materiales de aseo respetando las indicaciones específicas para cada producto.
- ✓ Ubica los materiales de aseo en el lugar destinado para ello.
- ✓ Realiza de acuerdo a necesidad barrido y regado de áreas externas (frontis, pasillo, patios), considerando criterios (cantidad de riego apropiado) según horarios de patios de los niños y niñas.
- ✓ Informa oportunamente situaciones emergentes (desperfectos, necesidades de reparación y materiales).
- ✓ Cumple con las tareas asignadas por su jefe directo: atención de usuarios y atención oportuna de la puerta.
- ✓ Cumple correctamente labores de estafeta (emisario o portador de correspondencia)

#### ❖ Comportamiento y condiciones personales

- ✓ Cumple con la puntualidad en su lugar de trabajo.
- ✓ Cumple con la asistencia en el lugar de trabajo.
- ✓ Cumple con la permanencia en su lugar de trabajo.
- ✓ Respeta los turnos de colación y descanso.
- ✓ Su presentación personal es acorde a la sugerida por la organización (uñas cortas sin pintar, aros cortos, zapatos bajos, uniforme limpio, higiene).
- ✓ Contribuye al desarrollo de las relaciones interpersonales en toda la comunidad educativa.
- ✓ Interactúa con su grupo de trabajo, siendo responsable de sus opiniones, actitudes y decisiones que plantea.
- ✓ Manifiesta de manera respetuosa y constructiva sus opiniones y sugerencias
- ✓ Considera situaciones y adopta medidas pertinentes dentro de su ámbito de acción.

#### ❖ Manipuladoras de alimentos

- ✓ Contar con un uniforme completo para dar cumplimiento a sus labores.
- ✓ Dar cumplimiento del contrato de trabajo
- ✓ Ausentarse en caso necesario, pero con previo aviso al supervisor de la empresa de alimentos y a la directora del establecimiento.
- ✓ A ser reemplazada en caso de presentar una licencia o ausencia justificada por más de 15 días.
- ✓ Salida en caso necesario, ya sea controles médicos, pero preocupándose de dar aviso a su supervisor para contar con un reemplazo de que esa ausencia impida el buen funcionamiento de la entrega de alimentos
- ✓ Participar en actividades extra programáticas del Jardín.
- ✓ Informar cualquier anomalía que se presente y que impida la preparación de la minuta del día.
- ✓ Preparar alimentos siguiendo la minuta del día

- ✓ Debe cumplir con los horarios de alimentación
- ✓ Debe organizar el trabajo interno de la cocina.
- ✓ Debe preocuparse de que los alimentos que entrega la empresa vengan en perfecto estado.
- ✓ Debe mantener aseado el lugar de trabajo
- ✓ Debe guardar cada elemento y utensilio de cocina en el lugar correspondiente de manera que no ocurran accidentes
- ✓ Debe llevar el control de los alimentos que hay en la bodega y la mantención de éstos.
- ✓ Debe dar cuenta a la directora de cualquier irregularidad que se diera o presente en su trabajo.

## **Familia y comunidad Educativa Sala Cuna y Jardín Infantil Espejitos de Sol**

La familia es considerada en su diversidad, constituye el núcleo central básico en el cual el niño y la niña se encuentra su significado más personal. Se trata entonces de que todos ellos construyan y adhieran al proyecto educativo común. De esta manera, la participación de todos estos actores que se suman a la labor educativa común, contribuye a dar pertinencia, soporte valórico y cultural, a los proyectos educativos.

Nuestro equipo pedagógico debe generar condiciones para producir puentes de acercamiento, confianza y la seguridad necesaria, para que las familias se sientan parte activa del proceso. Cabe tener presente el aporte de la familia y de otros agentes educativos de la comunidad en el desarrollo de actividades directas con los niños y las niñas, situación que es particularmente significativa para ambos, en sentido se planifica un plan de trabajo que a continuación de detalla.

Objetivos específicos	Estrategias	Responsable	Fecha	Evaluación
<p>1.-Generar instancias para la incorporación de las familias en diversas experiencias pedagógicas, a través de la participación en el aula durante su estadía en la comunidad educativa Espejitos de Sol.</p>	<p>1. Reuniones de Apoderado, en esta instancia se realizará la invitación extendida a todas las familias de nuestro establecimiento para participar en el proceso de enseñanza de los niños y niñas de ambos niveles, para ello junto a los apoderados se planificará en que estrategias les gustaría participar.</p>	<p>Encargada, educadoras de párvulos, agentes educativas.</p>	<p>Abril a Diciembre 2022.</p>	<p>Registro participación de las familias en actividades planificadas año 2022.</p>
	<p>2.- Participar de talleres ON-LINE con diferentes temáticas de interés.</p>	<p>Encargada, educadoras de párvulos, agentes educativas.</p>	<p>Mayo a Diciembre 2022.</p>	<p>*Registro fotográfico. *Registro de participación.</p>
	<p>3. Solicitar a las familias realizar disertaciones de diferentes temas educativos, en especial de nuestro sello institucional (Energías renovables, beneficios y aportes del sol, Fauna, flora local, , lugares de la comuna, etc.) Recopilando información, realizando apoyo gráfico y recuerdo de la disertación para entregarlo al grupo de niños.</p>	<p>Educadoras de párvulos, agentes educativas.</p>	<p>Mayo a Diciembre 2022.</p>	<p>*Registro fotográfico. *Registro participación en experiencias educativas.</p>
	<p>4. Solicitar apoyo de apoderados a participar activamente en las Salidas Pedagógicas.</p>	<p>Encargada, educadora de párvulo, agentes educativas.</p>	<p>Mayo a Diciembre 2022.</p>	<p>*Registro fotográfico. *Registro salidas pedagógicas.</p>

	<p>5.- Participar de Mesa PEI y PME, para poder rescatar ideas, expectativas, saberes, opiniones de nuestras familias.</p> <p>6.- Participar en la creación de material didáctico y juegos de patios intencionados en la misma línea de Desarrollar, potenciar el pensamiento científico en niños y niñas.</p>	<p>Directora, encargada de acción PME, equipo pedagógico.</p> <p>Directora, y equipo pedagógico</p>	<p>Mayo a Diciembre 2022.</p> <p>Junio 2022.</p>	<p>*Registro fotográfico. *Registro participación en dichas actividades.</p> <p>*Registro fotográfico. *Registro participación en experiencias comunitarias.</p>
<p>2.-Favorecer la comunicación con las familias, dando a conocer el quehacer educativo del Jardín Infantil, a través de diversas estrategias durante su permanencia en el establecimiento.</p>	<p>Fortalecer el rol Parental de las familias con el fin de promover las interacciones positivas, afectivas y la mediación de los aprendizajes en el contexto familiar.</p> <p>1.- Incentivar la participación de los padres en el Plan de Convivencia de nuestro establecimiento.</p> <p>2.- Promover prácticas de buen trato como: Saludar, Comunicación efectiva, felicitaciones, empatía.</p> <p>5.- Implementar diario mural externo con información relevante de todo lo que tiene que ver con el funcionamiento del Jardín Infantil</p>	<p>Encargada de Convivencia y ciudadanía. Bárbara Balcázar.</p> <p>Equipo "Espejitos de Sol".</p> <p>Educadoras de párvulo y Equipo del Jardín Infantil.</p>	<p>Mayo a Diciembre 2022.</p> <p>Mayo a Diciembre 2022.</p> <p>Mayo a Diciembre 2022.</p>	<p>*Registro de reuniones de apoderados y/o entrevistas.</p> <p>*Registro de análisis CAUE</p> <p>*Registro Fotográfico</p>

	<p>6.- Trabajar en reuniones de padres y apoderados temáticas como: tips de normas y límites, control de esfínter, como abordar las pataletas, etc.</p>	<p>Educadoras y Equipo del Jardín Infantil.</p>	<p>Mayo a Diciembre 2022.</p>	<p>*Registro de reuniones de apoderados.</p>
	<p>7. Enviar en las libretas de comunicaciones tips sobre alimentación saludable, prevención de enfermedades estacionales y accidentes en el hogar.</p>	<p>Educadoras de párvulos y equipo Pedagógico.</p>	<p>Mayo a Diciembre 2022.</p>	<p>*Registro fotográfico.</p>
	<p>8. Realizar entrevistas con las familias cuando se identifique algún tipo de negligencia.</p>	<p>Educadoras de párvulos.</p>	<p>Mayo a Noviembre 2022.</p>	<p>*Registro de entrevistas de apoderados.</p>
	<p>9. Enviar en libretas de comunicaciones con notas para informar lo que los niños y niñas aprenderán en los distintos periodos educativos de la jornada diaria.</p>	<p>Encargada, educadoras de párvulos.</p>	<p>Mayo a Diciembre 2022.</p>	<p>*Registro fotográfico.</p>
	<p>10. Enviar comunicaciones por mensajes de WhatsApp para informar sobre algún evento en el jardín infantil.</p>	<p>Equipo Pedagógico</p>	<p>Mayo a Diciembre 2022.</p>	<p>*Carpeta con información enviada. *Registro WhatsApp.</p>
	<p>11. Realizar reuniones de padres y apoderados de nivel, mensualmente *En las reuniones de padres y apoderados mostrar fotografías de los niños y niñas para que los padres vean cómo juegan y aprenden sus hijos en el jardín infantil.</p>	<p>Educadoras de párvulos, asistentes de párvulos.</p>	<p>Mayo a Diciembre 2022.</p>	<p>*Registro de reuniones de apoderados.</p>

<p>3.-Informar e integrar a las familias en actividades extra programáticas, colaborando con materiales y participando en la creación y organización de los espacios educativos, potenciando su integración y participación durante su permanencia en la comunidad educativa Espejitos de Sol</p>	<p>1. Solicitar a las familias colaboración de materiales, como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*Cooperar con materiales para la implementación de los rincones y áreas asignados al nivel educativo.</li> <li>*Elementos naturales.</li> <li>*Frutas y verduras para trabajar la alimentación saludable.</li> <li>*Crear Papelógrafos para disertaciones.</li> <li>*Crear Carteles para actividades realizadas con la comunidad, como: caminatas, carnavales u otros.</li> <li>*Crear productos con materiales de desecho, como: maceteros, flora y fauna local, etc.</li> <li>*Confeccionar cartel para contar: por que eligieron el nombre para su hijo o hija y qué significa y así trabajar la propuesta educativa el derecho a la identidad.</li> <li>*Cooperar con frutas o verduras para trabajar la alimentación saludable en algunos periodos educativos de la jornada diaria.</li> <li>*Crear carteles con nombre y propiedades de las verduras que se cosecharan en el huerto.</li> <li>*Crear algún producto en reciclaje para la propuesta educativa.</li> <li>*Confeccionar cierre para el espacio del huerto con maderas y material en desuso.</li> <li>*Decorar con material reutilizable espacios educativos del jardín infantil, considerando el sello pedagógico del jardín del infantil.</li> </ul>	<p>Equipo Pedagógico</p>	<p>Mayo a Diciembre 2022.</p>	<p>*Registro fotográfico.</p>
---	--	--------------------------	-------------------------------	-------------------------------

	<p>2. Participar del mejoramiento de los espacios educativos del jardín infantil, como:</p> <p>*Confección de espacios de biblioteca en la lectura de cuentos, a través del programa "Fomento Lector".</p> <p>*Pintar murallas de patio de juegos.</p> <p>*Ambientar con material reutilizable, considerando el sello pedagógico del jardín del infantil.</p>	<p>Directora, educadoras de párvulos, agentes educativas.</p>	<p>Mayo a Diciembre 2022.</p>	<p>*Registro fotográfico.</p> <p>*Registro participación de las familias en actividades planificadas año 2022.</p>
	<p>3.Participar en celebraciones como:</p> <p>"Día de la Familia"</p> <p>"Día del Niño (a)"</p> <p>"Fiestas Patrias"</p> <p>"Aniversario del Jardín Infantil"</p> <p>"Semana del Párvulo"</p> <p>"Navidad" entre otras.</p>	<p>Directora, educadoras de párvulos, agentes educativas.</p>	<p>Mayo a Diciembre 2022.</p>	<p>*Registro fotográfico.</p> <p>*Registro participación de las familias en las celebraciones planificadas en el año 2022.</p>

## DIMENSIÓN CONVIVENCIA PARA NUESTRA COMUNIDAD

Consideramos que para lograr una educación de calidad es fundamental la participación, el respeto mutuo, la confianza, la valoración de todas y todos, el diálogo y la resolución pacífica de los conflictos en nuestra comunidad educativa.

La convivencia es un proceso intencionado, y la definimos como una relación entre las personas de una comunidad, sustentada en el respeto mutuo y en la solidaridad recíproca, expresada en la interrelación armoniosa y sin violencia entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa. Que aprender a respetar, tener actitudes positivas y creer en el consenso debe ser una prioridad para toda la comunidad educativa. Educar en la convivencia mejora el rendimiento en todas sus áreas.

## DIMENSIÓN COMUNITARIA

- ❖ Conocer las instancias formales de participación.
- ❖ Establecer instancias formales de participación de las familias en la construcción el desarrollo y la evaluación del PEI.
- ❖ Promover la participación de las familias en las diferentes instancias educativas. Establecimiento de canales formales de información en la Unidad Educativa y que sean reconocidos por las familias y comunidad.
- ❖ Participación de las familias en talleres educativos.
- ❖ Participación de las familias en el Centro General de Padres y/o apoderados. Definir las expectativas de aprendizajes de sus hijos e hijas.
- ❖ Definición de estrategias para el mejoramiento de este servicio.
- ❖ Participación d las actividades comunitarias

## **DIMENSIÓN SISTEMICA**

Relación entre las escuelas y otras instituciones del sistema educativa JUNJI, DAEM, MINEDUC, Subsecretaria de Educación Párvularia, Intendencia de Educación Párvularia, Agencia de la calidad.





## PLAN DE TRABAJO CON FAMILIAS AÑO 2023

**Jardín Infantil:** Espejitos de Sol

**Breve fundamentación en coherencia con su PEI:**

**Objetivo general:** Establecer una estrecha alianza con las familias de la comunidad educativa Espejitos de Sol, a través de la participación activa de las familias en los distintos procesos educativos vividos durante su permanencia en el establecimiento.

En este contexto, las características de la convivencia se definen y se construyen de acuerdo a los principios institucionales y a los valores y aspiraciones definidas por nuestra propia comunidad educativa, poniendo al centro a las personas como actores claves en este proceso.



# PROPUESTA DE GESTIÓN JARDÍN INFANTIL ESPEJITOS DE SOL

**OBJETIVO GENERAL:**

Favorecer el desarrollo integral y promoción del cuidado medio ambiental desde la primera infancia, desarrollando conocimientos, habilidades y actitudes, a través experiencias de aprendizajes lúdicas y de experimentación con el entorno natural y social, que les permita comprender y tomar progresivamente conciencia de sus acciones, en la vida de otros y en su propia vida.

**PROPUESTA DE GESTIÓN DE NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVA - GESTIÓN DE PEDÁGOGICA**

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	Implementar experiencias educativas integrales y significativas para fomentar el rol protagónico y el juego de los niños y niñas.	<b>META 1</b>	Lograr que el 80% de los resultados de evaluación de niños y niñas, logren un nivel bueno o avanzado durante el año 2022.
<b>INDICADOR DE LOGRO DE LA META</b>	(Cantidad de niveles que logran categoría buena o destacada en ambiente educativo / total de niveles del jardín) * 100	<b>RESPONSABLE SEGUIMIENTO DEL EQUIPO</b>	Elizabeth Talamilla Constanza González y equipo técnico

### PROPUESTA DE GESTIÓN DE NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVA - LIDERAZGO

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	Implementar estrategias que fortalezcan la gestión de procesos pedagógicos y administrativos del Jardín Infantil	<b>META 1</b>	Lograr que el 80% de los procesos pedagógicos y administrativos se implementen de manera satisfactoria o deseable.
<b>INDICADOR DE LOGRO DE LA META</b>	(Cantidad de estrategias implementadas/ Estrategias planificadas) *100	<b>RESPONSABLE SEGUIMIENTO DEL EQUIPO</b>	Elizabeth Talamilla Karina Durán Cortés Constanza González

### PROPUESTA DE GESTIÓN DE NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVA – FAMILIA Y COMUNIDAD

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	Implementar estrategias tendientes a fortalecer una alianza con la familia incorporándolas de manera permanente y activa en el proceso educativo de los niños y niñas.	<b>META 1</b>	Lograr que el 100% de las familias del jardín infantil participe en actividades programadas en el plan de trabajo con familia para fortalecer la alianza con las familias durante el año 2021.
<b>INDICADOR DE LOGRO DE LA META</b>	(Cantidad de estrategias implementadas/ Estrategias planificadas) *100	<b>RESPONSABLE SEGUIMIENTO DEL EQUIPO</b>	Equipo Profesional y Equipo Técnico JI/SC

### PROPUESTA DE GESTIÓN DE NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVA – BIENESTAR INTEGRAL

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	Contar con estrategias tendientes a promover cuidados del medio ambiente, específicamente en las energías renovables de acuerdo al sello de nuestro P.E.I.	<b>META 1</b>	Lograr que el 80% de las planificaciones educativas, cuenten con un periodo/momento relacionado a los el cuidado del medio ambiente, específicamente en energías renovables.
<b>INDICADOR DE LOGRO DE LA META</b>	(Cantidad de estrategias implementadas/ Estrategias planificadas) *100	<b>RESPONSABLE SEGUIMIENTO DEL EQUIPO</b>	Equipo Profesional y Equipo Técnico JI/SC

## PROPUESTA DE GESTIÓN DE NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVA – GESTIÓN DE RECURSOS

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	Gestionar la matrícula y fomentar la asistencia regular de niños y niñas al establecimiento educativo.	<b>META 1</b>	Implementar a lo menos 4 estrategias al año para aumentar y/o mantener la capacidad y asistencia de niños y niñas
<b>INDICADOR DE LOGRO DE LA META</b>	(Cantidad de estrategias implementadas/ Estrategias planificadas) *100	<b>RESPONSABLE SEGUIMIENTO DEL EQUIPO</b>	Equipo Profesional y Equipo Técnico JI/SC



## **EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PEI DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA**

Respecto al seguimiento en la implementación del PEI, se entenderá como un proceso continuo y sistemático de observación, reflexión y registro de evidencias que permiten detectar oportunamente aquellos factores que facilitan o limitan el logro de las aspiraciones declaradas por la comunidad educativa, para una toma de decisiones fundamentada respecto de los ajustes, actualizaciones y/o reformulaciones que se requieran

Por consiguiente, la evaluación en la implementación del PEI, se concibe como un proceso integral y continuo de investigación y análisis de los cambios más o menos permanentes que se materializan en el mediano y largo plazo. Es la emisión de un juicio de valor acerca del PEI, por sobre esta base identificar los aspectos que se requieren implementar y/o modificar, con el objetivo de mantener la vigencia del PEI, representando las características propias de la comunidad educativa y avanzar hacia las aspiraciones de la educación de calidad que se espera para niños y niñas en un nuevo período de tiempo.

Este proceso requiere de la organización del equipo educativo del Jardín Infantil, liderado por la educadora encargada; quienes en conjunto definen el cómo, el cuándo (frecuencia y fechas)<sup>1</sup> y quiénes realizarán las acciones de seguimiento que permitan identificar oportunamente los avances, fortalezas, desaciertos y desafíos que se van produciendo durante el proceso de implementación; constatando que lo que se esté efectuando en la práctica, sea acorde a lo programado, verificando los efectos y los resultados que se van alcanzando.

En nuestro caso, nuestro PEI será evaluado permanentemente a través de las diversas experiencias y actividades anuales, plasmadas en los planes anuales de cada nivel de atención, además de los proyectos que emprendamos como equipo; asimismo, realizaremos evaluaciones intermedias, Durante estos cuatro años de implementación, comenzaremos con la primera evaluación a mediados del año 2021, considerando que se está iniciando con esta reformulación para el año 2022. Para este proceso consideraremos los objetivos estratégicos planteados, con el propósito de evaluar cuanta proximidad tenemos al logro de metas propuestas y cuanto nos falta por lograr. Posteriormente se realizará una tercera evaluación durante el segundo semestre del año 2023.

### **¿Cómo realizaremos seguimiento y evaluación a nuestro PEI? Estrategias y responsables.**

#### **Estrategias:**

- ❖ Aplicar pauta de evaluación al PEI del jardín infantil.
- ❖ Analizar y comentar los resultados obtenidos en la evaluación.
- ❖ Articular el análisis de los resultados
- ❖ Elaborar un breve informe con los resultados.

**Responsables:** Mesa PEI (Encargada, Educadora de Sala Cuna, Agente Educativa, Apoderados).

---

## ¿Cuándo (frecuencia y fecha) realizaremos seguimiento y evaluación a nuestro PEI?

- ❖ Trimestral durante las reuniones de planificación.
- ❖ 1 vez al mes en tardes de reflexiones con el equipo del jardín infantil.
- ❖ 3 veces al año por el Equipo JI/SC Espejitos de Sol y mesa PEI

En relación a la evaluación final, se realizará al término del periodo programado 2024, y en este caso se realizaremos una evaluación completa que considere el nivel de cumplimiento de los objetivos estratégicos y sus metas, analizando sus procesos, consecuencias y modificaciones en el caso que existieran.

Las condiciones básicas que consideraremos son:

Crear una mesa PEI, compuesto por dos personas del equipo pedagógico y dos apoderados, que definan la metodología, cronograma de trabajo e instrumentos a elaborar para evaluar. Este equipo se conformará durante el segundo semestre del año 2021.

Contar con una base suficiente de información y evidencias, cuantitativas y cualitativas, sobre el proyecto educativo institucional: informes sobre la ejecución, niveles de satisfacción, fotografías documentadas, proyectos, evaluaciones de trayectoria, estadísticas, indicadores, entre otros.

## Difusión del PEI

El Proyecto Educativo Institucional de nuestro establecimiento se difundirá a través de diferentes momentos y a través de diferentes medios de comunicación,

- ❖ 1° reunión de apoderados de cada inicio de año, en el cual de manera oral y escrita se entregará a los apoderados ya sea física o digitalmente los principales aspectos de nuestro PEI, dejando evidencia y constancia a través de firmas de los apoderados en la toma de conocimientos del establecimiento.
- ❖ Durante el año, de manera impresa, se mantendrá en la entrada del establecimiento, en el mural informativo con el sello identitario, visión y misión.
- ❖ El proyecto educativo completo se encontrará de manera física en la oficina de la Educadora Encargada, en caso de que cualquier persona que lo solicite se encuentre a su disposición.